

PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS
COMUNICACIÓN DE PROGRESO
2021



Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
URUGUAY

1 CONTENIDO

1. MENSAJE DE ADHESIÓN DE UTE AL PACTO MUNDIAL	5
2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.....	8
2.1 AUTORIDADES	9
2.2 ORGANIGRAMA.....	10
2.3 FINALIDAD, VISIÓN Y PRINCIPIOS	11
2.3.1 FINALIDAD DE UTE.....	11
2.3.2 VISIÓN DE UTE	11
2.3.3 ¿CÓMO SE PROYECTA AL FUTURO?	11
2.3.4 PRINCIPIOS.....	11
2.4 ESTRATEGIA	12
2.5 PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	13
3. DERECHOS HUMANOS	14
3.1 UNIVERSALIZACIÓN DEL SERVICIO.....	14
3.1.1 PLANES COMERCIALES.....	15
3.1.2 BENEFICIOS PARA SECTORES PRODUCTIVOS.....	16
3.1.3 eLECTRIFICACIÓN RURAL.....	18
3.1.4 PLANES SOCIALES	18
3.2 PROGRAMAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS.....	20
3.2.1 CONVENIO CON EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (CETP).....	20
3.2.2 ACUERDO CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA (UTECH)	20
3.2.3 PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO: TÚNICAS EN RED	21
3.2.4 DIVULGACIÓN ESCOLAR	21
3.2.5 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN: DOCENTES Y PERSONAL DE UTE	22
3.2.6 MUSEO DE UTE	22
3.2.7 ESPACIO CIENCIA	22
3.2.8 CONVENIO CON LA AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN (ANII)	22
3.3 ACCIONES SOCIALES.....	22
3.3.1 ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS	23
3.3.2 FUNDACIÓN LA MURALLA	23
3.3.3 AUSPICIO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES	23
3.3.4 VOLUNTARIADO	24
3.3.5 DONACIONES.....	24
3.4 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	24
4 RELACIONES LABORALES.....	25

4.1	PROMOCIÓN Y ACCESO AL EMPLEO	26
4.1.1	PROMOCIONES INTERNAS.....	26
4.1.2	LLAMADOS EXTERNOS.....	26
4.1.3	EVALUACIONES PSICOLABORALES.....	26
4.1.4	INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	26
4.1.5	EMPLEO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL.....	27
4.2	ACCIONES ORIENTADAS A LOS/AS COLABORADORES/AS	27
4.2.1	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	28
4.2.2	EQUIDAD DE GÉNERO.....	29
4.2.3	CUIDADO DE LA CALIDAD DE VIDA	31
4.2.4	DESARROLLO DE COMPETENCIAS.....	33
4.2.5	GESTIÓN DEL DESEMPEÑO	33
4.2.6	FACILITACIÓN DE LA COMUNICACIÓN	34
5	MEDIO AMBIENTE	35
5.1	ENFOQUE SOSTENIBLE DE GENERACIÓN	36
5.2	MOVILIDAD	36
5.2.1	LA RUTA ELÉCTRICA EN CONTINUO CRECIMIENTO	37
5.2.2	TRANSPORTE PÚBLICO	37
5.2.3	HIDRÓGENO PARA EL TRANSPORTE DE CARGA	37
5.3	EFICIENCIA ENERGÉTICA	38
5.3.1	REDES INTELIGENTES.....	38
6	ANTICORRUPCIÓN	39
6.1	CÓDIGO DE ÉTICA	39
6.2	TRANSPARENCIA	40
6.3	POLÍTICA ANTI SOBORNO	40
6.4	COMISIÓN DE IMPLICANCIAS.....	40
6.5	CANALES DE DENUNCIA Y PLANTEO DE INQUIETUDES.....	40
6.6	MANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO	41
6.7	COMITÉ DE AUDITORÍA.....	41
6.8	GESTIÓN DE RIESGOS.....	41
6.9	REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO (RUPE)	41
7	INDICADORES Y CIFRRAS DE INTERES	42
7.1	UNIVERSALIZACIÓN DEL SERVICIO.....	42
7.1.1	VENTAS COMERCIALES	42
7.1.2	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN: DOCENTES Y PERSONAL DE UTE	43
7.2	AVANCES RELACIONES LABORALES 2021	44

7.2.1.....	44
7.3 ACCIONES ORIENTADAS A LAS/OS COLABORADORES	44
7.3.1 CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	44
7.4 ACTIVIDADES AMBIENTALES.....	47
7.4.1 MONITOREOS	47
7.4.2 PERMISOS AMBIENTALES	47
7.4.3 GESTIÓN DE RESIDUOS	48
7.4.4 MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN UTE	49
7.5 GENERACIÓN CON ENFOQUE SOSTENIBLE	49
7.5.1 ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA	50
7.5.2 LA GENERACIÓN EN UTE.....	51
7.6 PREMIO CIER ORO - LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE CON LA CALIDAD PERCIBIDA	54
8 Créditos y Referencias.....	57



1. MENSAJE DE ADHESIÓN DE UTE AL PACTO MUNDIAL

Una empresa sólo crece si quienes la integran la hacen crecer.

La historia de UTE la sigue construyendo su gente, tal como lo mencionamos el año anterior en nuestro mensaje. Debido a que durante el 2021 la pandemia continuó afectando a todo el país, resultó imprescindible que nuestra gente redoblara esfuerzos para continuar garantizando día a día el suministro eléctrico a la población con la calidad de siempre.

La vocación de servicio de su personal quedó demostrada en todo momento, siendo un factor fundamental para continuar trabajando de manera eficiente, demostrando que con orgullo y compromiso fueron capaces de desarrollar siempre su tarea enfrentando las contingencias que se les presenten, sean temporales, pandemias o ambas cosas a la vez.



Durante el año se adoptaron medidas complementarias especiales, otorgando beneficios económicos a determinados sectores productivos, comerciales y de servicios con el fin de minimizar el impacto de la pandemia en el ingreso de los hogares. Asimismo, siendo UTE un actor social relevante dispuso soluciones para los sectores más vulnerables otorgando plazos y moratorias, mientras que se mantuvieron suspendidos los cortes de suministro por atraso en el pago del servicio.

Al mismo tiempo, y sin perder de vista la situación imperante, se comenzaron a implementar los objetivos estratégicos quinquenales para permitir ofrecer a nuestros clientes el mejor servicio al menor precio posible, tanto para el sector residencial como para el productivo. El desafío es un verdadero salto cualitativo en la gestión empresarial para liderar una segunda transformación energética.

Cabe recordar que se ha logrado una primera transformación energética, alcanzando el 98% de producción eléctrica proveniente de fuentes renovables.

Pretendemos que UTE esté a la vanguardia en innovación y desarrollo para brindar un servicio público eficiente y que resulte un pilar para el desarrollo del país y de su gente.

En este marco, UTE tiene definido un nuevo modelo de negocio sostenible con cinco ejes estratégicos: **Clientes, Descarbonización, Regulación, Gobernanza corporativa, y Personas y Cultura.**

Trabajando en equipo y en red, este nuevo modelo de negocio tiene el propósito de instrumentar los cambios necesarios para consolidar una empresa que se preocupa por estar cada vez más cerca del cliente y de la sociedad en su conjunto, logrando que UTE esté internalizada en la gente y reconocida como tal por el conjunto de servicios que brinda sin pausas durante todos los días del año.

En tal sentido se han materializado significativos avances durante este último año en electrificación rural, inclusión social, movilidad sustentable y descarbonización y a su vez, mejoras en los indicadores de calidad del servicio y el apoyo brindado por UTE tanto a la producción como a los sectores afectados por la pandemia.

En este año 2021 se destacó la importancia de la exportación de energía a los países vecinos. Se alcanzaron los 180 mil clientes que se han adherido al Plan Inteligente, el cual mediante una gestión apropiada de sus consumos y la aplicación de tarifas multihorario lograron una consecuente disminución en sus facturas mensuales.

En el marco de una nueva Política Comercial, se comenzó con la instalación de la Teleatención, la cual facilitará la comunicación con clientes de lugares apartados y planes para estimular la adquisición de electrodomésticos eficientes en los hogares y pequeñas empresas.

Procuramos avanzar en nuestro Plan Uruguay 100% Eléctrico, para llegar a las 2.500 familias del interior profundo que aún no disponen de energía eléctrica y un Bono Social, instrumento que servirá de apoyo a los hogares de contexto vulnerable para su incorporación al servicio regular de electricidad y favorecer su permanencia en el sistema, generando cultura de pago.

En relación a la Descarbonización, podemos destacar el papel de Uruguay como líder latinoamericano en este aspecto y el aumento logrado al subir de la posición 18 en el 2020 a la 13 en el ranking mundial 2021 del Trilema Energético, que promueve el Consejo Mundial de la Energía, que incluye las dimensiones de Seguridad Energética, Sostenibilidad Ambiental y Equidad Energética.

En síntesis, mi mensaje es: **“Una empresa sólo crece si quienes la integran la hacen crecer. Y sólo se hace crecer lo que se cuida, porque se quiere”.**

Por todo lo mencionado mantengo el compromiso de UTE de adhesión al Pacto Global de Naciones Unidas, con apego a sus recomendaciones y procedimientos, presentando a continuación **el Informe de Progreso COP 2021.**

Ing. Silvia Emaldi
Presidenta de UTE

COMPROMISO

UTE es una empresa pública uruguaya comprometida con el entorno que, a través de la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, posibilita los procesos productivos dando soporte al desarrollo económico y social del país.

Comprometida además con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con una gestión transparente y cuidadosa de los impactos que su actividad pueda generar en el medio, promueve la sustentabilidad ambiental, la equidad, la asequibilidad a la energía y el uso de energías limpias tanto para los hogares como para las actividades productivas.

La energía eléctrica es un derecho básico que contribuye al bienestar de las personas y al desarrollo social y productivo del país. En este marco, la innovación, el fortalecimiento de los sistemas de calidad de servicio, la seguridad y protección ambiental son vitales para el progreso y esenciales en una empresa del sector eléctrico para hacer frente a las disrupciones globales.

El futuro es eléctrico y la movilidad eléctrica es probablemente la siguiente transformación en el Uruguay relacionada al tema. La matriz eléctrica ya cambió y ahora hay que ir hacia la matriz del transporte, es un desafío enorme que se pretende desarrollar paulatinamente y planificando con visión de futuro.

La adhesión al Pacto Global de Naciones Unidas, se constituye para nuestra empresa en una manifestación que permite exponer públicamente nuestro compromiso con el respeto por los Derechos Humanos, con el bienestar de la comunidad toda y el de nuestros colaboradores y colaboradoras, en un ejercicio socialmente responsable.

Los logros que mostramos con orgullo, son fruto del trabajo en equipo llevado adelante a partir de los lineamientos estratégicos que dan impulso y coherencia a nuestra gestión.

Somos una Empresa con un equipo comprometido con la comunidad, que lleva adelante sus acciones en concordancia con los principios promovidos por el Pacto Global.

Trabajamos cada día renovando este compromiso.

2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) es una empresa pública que, a través del desarrollo de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, así como las de prestar servicios de asesoramiento y asistencia técnica en las áreas de su especialidad y anexas, trabaja para hacer asequible la energía eléctrica en el país.

La empresa viene transitando un modelo de gestión cuyo centro es la generación de Valor Público que implica garantizar, de manera sostenible, el servicio eléctrico y ponerlo al servicio de todas las personas físicas y jurídicas que residen en el territorio nacional.

Para brindar energía a un millón y medio de clientes/es ubicados dentro del territorio nacional, así como para exportar a los países vecinos, UTE cuenta con centrales propias de generación de energías renovables de tipo hidráulica, eólica y fotovoltaica, así como con el imprescindible respaldo de energía firme de origen térmico. La producción se complementa con la energía proveniente de la Central Hidroeléctrica de Salto Grande (emprendimiento binacional entre Argentina y Uruguay), contratos de largo plazo con proveedores privados de energías renovables y compras en el mercado spot. UTE cuenta, además, con interconexiones con Argentina a través de las Estaciones de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y con Brasil, mediante estaciones convertidoras de frecuencia en Rivera y Melo, lo cual confiere fortaleza al sistema eléctrico uruguayo y mayor flexibilidad energética.

En el marco de esa gestión, UTE ha definido su fin empresarial, su orientación estratégica, la filosofía que la orienta y su proyección a futuro.

UTE también trabaja para optimizar sus costos y que el ingreso por venta de energía sea suficiente para mantener una buena calidad de servicio y ampliar las instalaciones para atender el crecimiento del mercado y contribuir al bien común.

Año de Fundación	•1912
Origen	•Uruguay
Tipo de Empresa	•Pública
Giro:	•Servicios. Generación, Trasmisión, Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica.
Sede Central	•Paraguay 2431 – Palacio de la Luz – Montevideo - URUGUAY
Portal Web	• www.ute.com.uy

2.1 AUTORIDADES

Presidenta Ing. Silvia Emaldi Ficcio

Vicepresidente Dr. Julio Luis Sanguinetti Canessa

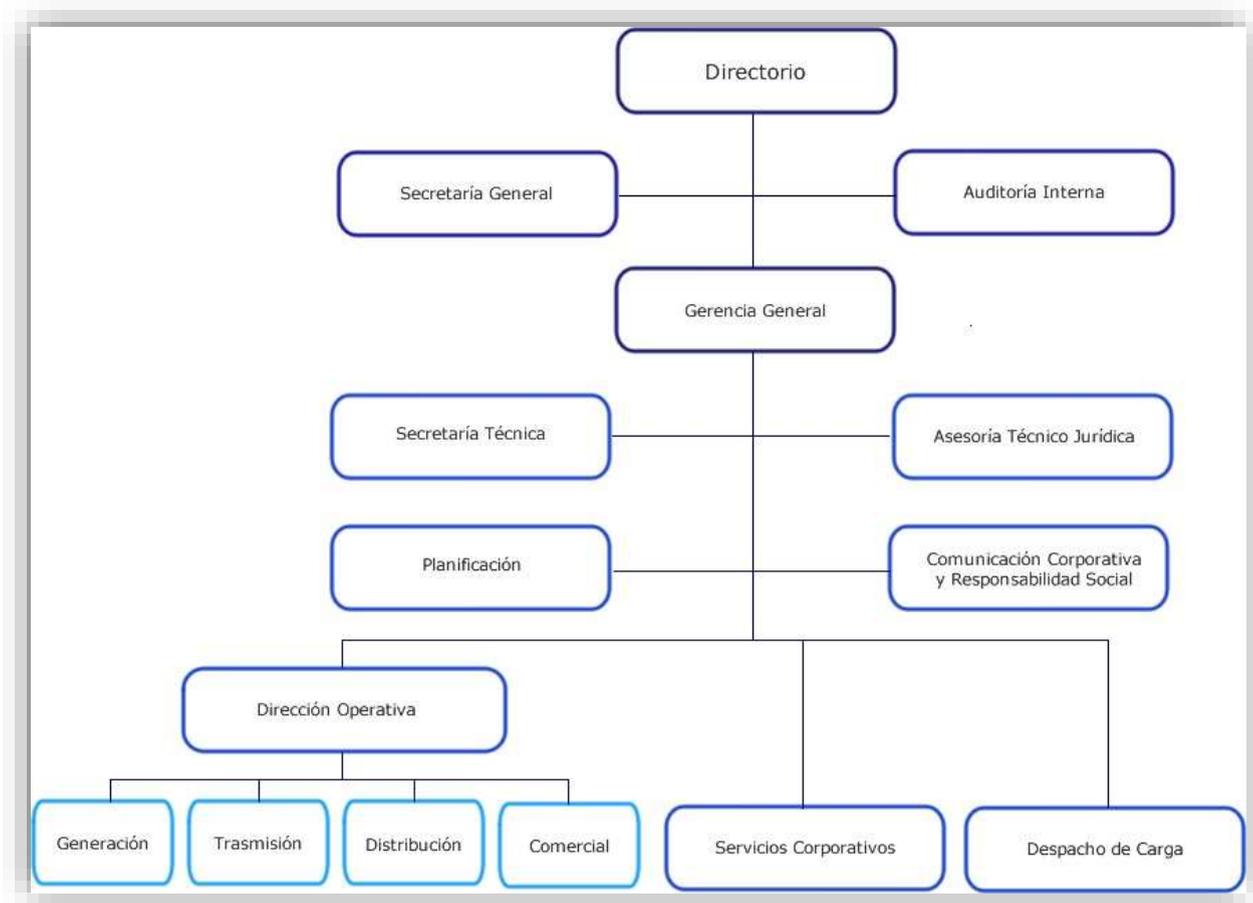
Vocal Dr. Felipe Algorta Brit

Vocal Dr. Enrique Sergio Pées Boz

Vocal Dra. María Fernanda Cardona Fernández

Gerente
General Ing. Javier San Cristóbal Brusco

2.2 ORGANIGRAMA



2.3 FINALIDAD, VISIÓN Y PRINCIPIOS

2.3.1 FINALIDAD DE UTE

Brindar el servicio eléctrico en un marco de sustentabilidad económica, social y ambiental, haciendo posible su acceso por todos los hogares y actividades del país, en forma segura y confiable, con un nivel de calidad que satisfaga a nuestra sociedad y con el menor costo posible.

2.3.2 VISIÓN DE UTE

Ser la opción preferible para la satisfacción de la demanda energética, manteniendo y profundizando el objetivo de ser una empresa pública eficiente en el marco de una gestión socialmente responsable, asumiendo un rol proactivo en la promoción de las mejores soluciones energéticas para nuestra sociedad.

Ser reconocidos por el espíritu innovador en la creación de propuestas de valor adecuadas a las necesidades de los clientes.

2.3.3 ¿CÓMO SE PROYECTA AL FUTURO?

UTE se proyecta como una empresa del Estado Uruguayo:

- Responsable de brindar un servicio esencial que es indispensable para el desarrollo social y productivo del país,
- Reconocida por la excelencia de su servicio y la generación de valor, aportando al bienestar y desarrollo de la sociedad respetando el medio ambiente,
- Dinámica, abierta, pujante, flexible, adaptable y eficiente,
- Que desarrolla y promueve nuevos usos de la energía eléctrica,
- Favorecedora de la construcción de contextos de mutuo beneficio con la industria nacional, que impulsen el desarrollo productivo y consecuentemente contribuyan a la economía y bienestar de la sociedad,
- Comprometida con el desarrollo y promoción de una cultura de uso eficiente de la energía,
- Que trabaja proactivamente para que todos los habitantes del Uruguay tengan acceso formal regular a la energía eléctrica, en cualquier contexto social o geográfico,
- Que asume un rol articulador proactivo para el aprovechamiento óptimo de los recursos hídricos, eólicos y solares en la región, promoviendo en ese marco el desarrollo de negocios sinérgicos con los países vecinos,
- Promotora de la producción de conocimiento e investigación sobre nuevas fuentes de energía y sus usos,
- Con un equipo humano reconocido por la sociedad por su competencia, actitud y ética, compromiso y vocación de servicio.
- Que realiza su tarea garantizando el respeto de la constitución, leyes y derechos humanos.

2.3.4 PRINCIPIOS

Eficiencia: cumplir con los objetivos establecidos maximizando la creación de valor público con la mejor combinación de recursos posibles.

Calidad: lograr un servicio que cumpla los requerimientos de los ciudadanos-clientes, teniendo como base los estándares establecidos.

Equidad: trato justo de las personas, reconocimiento y respetando la diversidad, tanto dentro de nuestra organización como en nuestra comunidad.

Responsabilidad pública: actuar con transparencia, respetando las normas para alcanzar el logro de los objetivos, asumiendo compromisos con la sociedad y rindiendo cuentas ante la misma.

Respeto por el medio ambiente: promover el desarrollo sustentable actuando responsablemente medio ambiente

2.4 ESTRATEGIA

Durante 2020 UTE desarrolló distintas actividades con el objetivo de reflexionar sobre el nuevo **“salto cualitativo”** que debe dar la organización en su gestión, a través del trabajo en equipo y en red, incorporando las mejores prácticas tanto de empresas nacionales como internacionales.

Ese salto cualitativo viene dado por diseñar y poner en práctica un **“nuevo modelo de negocio”** que ayude a optimizar el uso de la energía disponible, de modo que sea posible una cercanía mayor al cliente que se traduzca en mayor confort y calidad, adecuación de tarifas y, a su vez, ser un motor de desarrollo para el país, atendiendo también a las personas más vulnerables.

Es así que mediante un proceso participativo que involucró a la Dirección y a todo el cuerpo gerencial se identificaron los **Focos Estratégicos del Nuevo Modelo de Negocio para UTE** en el período 2020-2024:



A su vez, el propósito para UTE para el período se definió por consenso como: **TRANSFORMAMOS CON ENERGÍA NUESTRO PAÍS**, constituyendo la esencia de la Organización para aportar valor.

2.5 PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

UTE, por su propia condición de empresa estatal y su compromiso con la comunidad, cumple con los principios más básicos de la Responsabilidad Social, no obstante, también implementa múltiples acciones que generan involucramiento y compromiso en sus públicos internos y externos.

Actualmente sus líneas de acción están en sintonía con las políticas de Estado, por encima de intereses comerciales y que implican, inclusión social, cuidado del medio ambiente, prácticas justas y buen relacionamiento con todos sus públicos de interés.

Se detallan las distintas áreas que intervienen y aportan con su gestión al ejercicio de la Responsabilidad Social Empresaria:

- Gerencia de Medio Ambiente: orientada al cuidado de los impactos ambientales que pueda originar la empresa en el medio.
- Gerencia de Área Comercial: a través de la Unidad de Atención Comercial Social atiende a poblaciones en situación de vulnerabilidad y genera planes comerciales adecuados a las necesidades de las distintas realidades de los clientes/as.
- Gerencia de Electrificación Rural: atiende las necesidades energéticas de personas e instituciones alejadas de centros urbanos.
- Gerencia de Salud y Bienestar Integral: cuenta con una Subgerencia de Seguridad e Higiene, que atiende los temas de Seguridad e Higiene en el ámbito laboral; un Departamento de Calidad de Vida, que cuida del bienestar de los colaboradores/as de la empresa, y una Subgerencia de Medicina Laboral, orientada a la prevención y cuidado de la salud del personal de la empresa.
- Gerencia de Desarrollo de Personal: cuenta con una Subgerencia de Formación, orientada al desarrollo formativo de las personas de la organización y una Subgerencia de Selección y Promoción, orientada a la promoción de las personas e ingreso de personal en la Empresa.
- Gerencia de Abastecimientos: garantizando la transparencia en las adquisiciones y control de firmas proveedoras.
- Gerencia Económico-Financiera: garantizando la buena administración, el control económico y el cumplimiento de disposiciones legales por parte de las firmas proveedoras.
- Gerencia de Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social: actuando transversalmente para la difusión e implementación de acciones de Responsabilidad Social.

UTE además integra DERES, organización que promueve la Responsabilidad Social a nivel país.

3. DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1.

- Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos proclamados internacionalmente

PRINCIPIO 2

- Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los Derechos Humanos.

UTE, como empresa estatal, aporta a la construcción de un país productivo e inclusivo y en este sentido desarrolla numerosas acciones orientadas a la consideración de los Derechos Humanos Universales.

Su accionar se ha dirigido a la universalización del servicio, contribuyendo con el capital social del país en un marco de sustentabilidad económica y ambiental; priorizando actividades a nivel de la comunidad que tienen que ver con educación, deporte y juventud y a nivel interno, con el cuidado de la calidad de vida de sus colaboradores/as.

Por su condición de ente estatal la actuación de UTE se ubica por encima de intereses comerciales lo que implica trabajar en pos del acceso a la energía eléctrica para todas las personas del territorio uruguayo, aportando al bienestar general y a la inclusión social mediante prácticas cuidadosas del medio ambiente, justas, transparentes y de buen relacionamiento con todas sus partes interesadas.

Destacaremos a continuación algunos de los ejes que promueven sus acciones.

- Garantizar el suministro eléctrico de manera sustentable.
- Contribuir a la inclusión social de poblaciones en situación de vulnerabilidad social o económica posibilitando su acceso al servicio de energía eléctrica.
- Aportar a la equidad social posibilitando el acceso a la energía eléctrica de poblaciones y escuelas rurales.
- Propiciar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores residenciales, comerciales y productivos.
- Contribuir en su ámbito de actuación, a cumplir con las políticas de Estado.
- Promover procesos que permitan evaluar el buen uso de los recursos públicos, incluyendo la rendición de cuentas correspondiente.

3.1 UNIVERSALIZACIÓN DEL SERVICIO

Para asegurar el abastecimiento de la demanda UTE ha promovido acciones que apuntan a garantizar el suministro de energía eléctrica a toda la población (inversiones en generación, compra de energía mediante contratos con privados, acuerdos con países de la región, ampliación de interconexión con Brasil, ampliación y mantenimiento de sus redes y servicios, etc.).

Considerando el acceso a la energía como un derecho universal ésta ha sido una de las líneas estratégicas de UTE. UTE posee a la fecha, una de las más altas tasas de electrificación de América, que alcanza el 99.9% del país, el objetivo es llegar al 100% y en ese sentido se encuentra trabajando en la conexión de comunidades y familias alejadas de centros urbanos.

Posee diversos planes desde el punto de vista social y comercial para atender las distintas situaciones de la población del país.

3.1.1 PLANES COMERCIALES

En el marco comercial, UTE cuenta con una amplia variedad de planes que facilitan a las/los clientes el acceso a la energía eléctrica de acuerdo a su situación y necesidades.

- Planes específicos para poblaciones carenciadas o en situación de vulnerabilidad socio-económica.
- Programa de Atención Comercial Social destinado a atender la realidad de barrios carenciados, facilitando el acceso a la energía eléctrica en condiciones seguras y con un menor costo económico; oficiando de referente de otros organismos del Estado en el tratamiento de estas poblaciones.
- Planes tarifarios diversos que contemplan distintas realidades de las/los clientes.
- Programas específicos para clientes incluidos en programas sociales del Gobierno (PIAI, MEVIR, MIDES).

Algunos de los planes promovidos por UTE son:

3.1.1.1 PLAN INTELIGENTE

Ofrece dos tipos de tarifas residenciales, que dividen el día en franjas horarias, con diferentes precios: la Tarifa Doble Horario Residencial (TRD) y la Tarifa Triple Horario Residencial (TRT).



El Plan Inteligente brindó nuevos beneficios que impulsaron la campaña de adhesión y a la vez, favorecieron económicamente a las/os clientes:

- **Reducción del horario Punta:** pasó de 6 a 4 horas en días hábiles. Los fines de semana y feriados no hay horario punta y el consumo se factura a precio Fuera de Punta (para tarifas TRD) o Llano (para tarifas TRT).
- **Elección del Horario Punta:** para los clientes con Medición Inteligente, entre las siguientes posibilidades: de 17 a 21, 18 a 22 o de 19 a 23 horas.

Este cambio en las condiciones ofrecida motivó un sensible aumento en la adhesión de los clientes a este Plan, con una consecuente disminución en su factura mensual, del orden del 15%.

Al 31 de diciembre de 2021 se adhirieron al Plan Inteligente 77.643 nuevos clientes, marcando un récord de contrataciones desde la creación del plan.



3.1.1.2 TARIFA GENERAL HORA ESTACIONAL

La Tarifa General Hora Estacional (THE) es una tarifa pensada para suministros generales que tengan un consumo mayor en los horarios Valle y Llano. Se divide en tres franjas horarias (Valle, Llano y Punta), con distintos valores para los precios de la energía. El horario Valle, es el más económico, mientras que el horario Punta es el más caro. Como beneficio para los clientes de esta tarifa el precio del Horario Punta durante los meses de setiembre, octubre y noviembre, es igual al precio del Horario Llano.

BOMBA DE CALOR - La aparición en el mercado de la bomba de calor constituye una oportunidad para incrementar la participación de la energía eléctrica en el sector. Se estima que existen alrededor de 1.000 edificios con posibilidades de realizar este tipo de instalaciones y que, además, la energía calorífica incorporada a cada edificio se calcula en el entorno de los 250 MWh anuales.

El objetivo de la propuesta es compensar los costos que implica poner a disposición la red eléctrica durante todo el año, para clientes/as cuyo consumo se concentra en un período más corto, como es el caso del mercado al que está orientada esta tecnología de interés.

El producto comercial "Bomba de Calor" consiste en la aplicación de un descuento en el cargo por potencia máxima medida de la tarifa Mediano Consumidor durante 10 años (período equivalente a la vida útil de esta tecnología), de acuerdo al siguiente detalle:

- 90% en los meses de octubre a marzo.
- 35% en los meses de abril a setiembre.

Este producto está asociado a servicios con potencia contratada mayor a 40 kW destinados a calentamiento de agua y/o calefacción central en edificios residenciales o de oficinas.

3.1.1.3 UTE PREMIA

Es un plan que se implementa anualmente mediante el cual, en la facturación del último mes del año, los clientes/as comprendidos reciben un descuento en el monto a pagar.

En el año 2021 se bonificaron los costos fijos y costo por Potencia Contratada de la factura de diciembre a todos los clientes con tarifas TRT, TRD, TRS, TCB, TCBD, TCBT, TGS y THE que cumplieron con alguno de estos ítems:

- Que hayan tenido comportamiento de buenas/os pagadores realizando sus pagos al día durante los meses de octubre 2020 a setiembre 2021
- Sólo hayan realizado un pago fuera de fecha en ese período y no tengan facturas vencidas pendientes de pago al 30-09-21

Además, para clientes con cualquiera de las tarifas contratadas MC, se bonificó el 100% del cargo fijo siempre que hayan tenido comportamiento de buenos pagadores y hayan realizado sus pagos al día en el período octubre de 2020 a setiembre 2021

La cantidad total de beneficiados con UTEPREMIA fue de 766.060 cuentas.

3.1.1.4 CAMPAÑA ENVÍO DE FACTURA POR CORREO ELECTRÓNICO

Desde 2020 se viene desarrollando una campaña para promocionar el envío de factura por correo electrónico, por distintos medios, promoviendo la incorporación de clientes/as que no están adheridos a esta modalidad, de forma de minimizar costos e impulsar el menor uso de papel.

En 2021 se continuó con la campaña de Envío de Factura Digital. La campaña se basó en un envío de mailings y difusión en redes sociales promocionando las bondades de este producto.

Se enviaron más de 200.000 correos en el período de julio a agosto del 2021 logrando una adhesión de 58.254 clientes/as.

De esta forma se logró llegar a los 521.176 clientes/as adheridos al envío de factura por correo electrónico.

3.1.1.5 ATENCIÓN COMERCIAL

UTE ha venido trabajando en la potenciación de la atención virtual y telefónica de los/as clientes a través de la implementación de comunicación vía WhatsApp, correo electrónico, la App de UTE y página web. Los/as clientes tienen la opción de realizar sus trámites por cualquiera de estas vías sin moverse de su hogar.

3.1.2 BENEFICIOS PARA SECTORES PRODUCTIVOS

El compromiso de UTE, con el país y con el sector productivo se refleja en los diferentes beneficios otorgados a diferentes sectores productivos como el sector lácteo, regantes, y otros que se explicitan al final del informe en particular para el ejercicio.

REGANTES:

En concordancia con el Decreto del Poder Ejecutivo N° 332/017 del 27 de noviembre de 2017, el 7 de diciembre de 2017 se aprobó un beneficio comercial para aquellos suministros identificados con usos eléctricos de riego con fines productivos. El beneficio constó de un descuento del 15% del gasto total por conceptos energéticos, en el período

noviembre 2017 – marzo 2018. Este beneficio se ha seguido extendiendo año a año a partir del 2017 en diversos períodos de acuerdo a las necesidades del sector detectadas.

El 11 de febrero de 2021 se aprobó la continuidad del beneficio para el periodo noviembre 2020 – marzo 2021, aumentando la bonificación de un 15% a un 20%.

Durante el 2021 se bonificaron 968 servicios eléctricos, por un monto total a diciembre de \$131.252.838.

SECTOR LACTEO

Por Decreto del Poder Ejecutivo N° 37/2021 del 27 de enero de 2021, se exhortó a UTE a mantener durante ese año el programa de beneficios comerciales para productoras/es lecheros y empresas o unidades productivas de la cadena productiva láctea.

Las medidas aplicadas fueron:

- Descuentos del 80% en el cargo de energía para los primeros 500 kWh de consumo a los productores con Potencia Contratada igual o menor a 15 kW.
- Descuentos del 15% en el cargo de energía sin IVA a aquellos productores cuya Potencia Contratada sea mayor a 15 kW.
- Descuentos del 15% sobre los cargos de energía sin IVA sobre las actividades vinculadas a la industria láctea.



Durante este período se inscribieron para solicitar la bonificación 122 empresas productivas de la cadena láctea y 3536 productoras/es lácteos de todo el país, por un monto total de \$205.172.567.

3.1.2.1 BENEFICIOS ESPECIALES POR PANDEMIA COVID-19

Dada la situación sanitaria atravesada el último año, UTE continuó llevando a cabo varias iniciativas para reducir el costo energético de los sectores comerciales afectados por la pandemia, implementando una serie de medidas y descuentos en su factura mensual.

- **INSTITUCIONES CULTURALES:** Todas las Instituciones Culturales inscriptas en el listado que proporcionó a UTE el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), hasta el 15 de octubre de 2021, recibieron una bonificación del 100% del Cargo Fijo y del Cargo por Potencia Contratada hasta un máximo de 40 kW de Potencia.

La bonificación se aplicó a las facturas de los meses de julio a diciembre de 2021.

Adicionalmente, los clientes que mantuvieran una deuda pudieron optar por financiarla hasta en 16 cuotas con intereses, difiriendo el pago de la primera cuota en la factura de marzo 2022.

- **SALONES DE FIESTA:** Todos los Salones de Fiestas inscriptos en el listado que proporcionó a UTE el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), hasta el 15 de octubre de 2021, recibieron una bonificación del 100% del Cargo Fijo y del Cargo por Potencia Contratada hasta un máximo de 40kW de Potencia.

La bonificación se aplicó a las facturas de los meses de julio a diciembre de 2021.

Adicionalmente, los clientes que mantengan una deuda vigente pudieron optar por financiarla hasta en 16 cuotas con intereses, difiriendo el pago de la primera cuota en la factura de marzo 2022.

- **AGENCIAS DE VIAJE E INSTITUCIONES DEPORTIVAS:** Todos los clientes/as de los sectores Agencias de Viajes e Instituciones Deportivas inscriptos en el listado que proporcionó a UTE el Ministerio de Turismo (MINTUR), el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y la Secretaría de Deporte, tuvieron una exoneración del 100% del cargo fijo y de la potencia contratada hasta el 30 de junio de 2021.

- **HOTELES, SALONES DE FIESTA Y SERVICIOS GASTRONÓMICOS:** Los clientes comprendidos en las ramas de Hotelería y Gastronomía obtuvieron una exoneración del 100% del cargo fijo y de la potencia contratada hasta el 30 de junio de 2021.

- **PYMES:** Todas las empresas del rubro comercial recibieron una bonificación del 100% del Cargo Fijo y de la Potencia Contratada, en el periodo de abril a junio del 2021.
- **SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISORAS:** Todos los clientes de los servicios de radios y televisoras inscriptos en el listado que proporcionó a UTE el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) tuvieron una exoneración del 100% del cargo fijo y de la potencia contratada durante los meses de abril, mayo y junio de 2021.

3.1.3 ELECTRIFICACIÓN RURAL

La Empresa realiza Electrificación Rural en el marco de sus principios fundacionales:

- Universalización del servicio eléctrico, contribuyendo de esta manera a afincar la gente en el medio rural: la energía es un insumo básico e imprescindible para mejorar la calidad de vida de la población rural.
- Impulsar de desarrollo para la producción nacional y con un fuerte compromiso de responsabilidad social: la energía es un insumo básico para distintos sectores productivos como son la lechería, sector arrocero, etc.

En los últimos 10 años se construyeron más de 12.000 km de líneas de electrificación rural, donde UTE ha aportado más de U\$S 40 millones. Las líneas de media tensión alcanzan más de 48.000 km, de los cuales 90% son rurales, donde se ubica el 10% de los clientes.

Las herramientas que tiene UTE para acceder a la Electrificación Rural son las siguientes:

Obras Mixtas de Electrificación Rural: La obra es llevada adelante por los interesados/a, en la cual contratan a una empresa constructora eléctrica registrada en UTE. UTE aporta sin cargo 5 materiales básicos si la densidad es mayor a un cliente cada 4 Km o la densidad de carga es mayor a 10 KW por km de extensión de red. Cuando participa una escuela en el proyecto, UTE y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), aportan materiales complementarios.

Sistemas fotovoltaicos aislados – Plan Uruguay 100% Eléctrico: Con el fin de alcanzar el 100% de la electrificación, los hogares más alejados de la red pueden optar por la instalación de un sistema fotovoltaico aislado, UTE provee todos los materiales, realiza la instalación y el mantenimiento, y el cliente/a debe pagar un monto fijo mensual que se divide en tres categorías, cliente/a tipo, productor/a familiar, clienta/e incluido en un plan de inclusión social.

Obras por Convenios:

- Convenio UTE – ANTEL: UTE realiza la obra para suministro de Energía Eléctrica para radio bases en el medio rural solicitadas por ANTEL.

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Se ejecutaron en el período 460 km de líneas electrificación rural |
|--|

3.1.4 PLANES SOCIALES

3.1.4.1 INCLUSIÓN SOCIAL

El acceso a un servicio eléctrico seguro y sostenible por parte de toda la población, es un objetivo estratégico de UTE. A su vez forma parte del eje social de la Política Energética Nacional, y de los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas.

UTE, a través de su Programa de Inclusión Social, crea las condiciones de acceso y sostenibilidad del servicio eléctrico para todos los hogares en contexto de vulnerabilidad socio económica.

Con la ayuda técnicos/as y trabajadores/as sociales, se establece una comunicación personalizada con las familias, con el fin de lograr una cultura de uso eficiente de la energía eléctrica y el fortalecimiento del vínculo de este sector de la población con la empresa. Se cuenta con una metodología y políticas comerciales específicas para llevar adelante estos procesos.

La metodología y políticas comerciales implementadas, pretenden favorecer la transición desde una situación de uso irregular de energía, hacia el vínculo formal y sostenible que implica derechos y obligaciones para los clientes.

- A pesar de las condiciones sanitarias particulares que ha vivido el país, se realizaron obras de infraestructura que permitieron la concreción de 7.500 conexiones.
- El indicador de comportamiento de pago, que mide el compromiso de los clientes para hacer frente a sus obligaciones, se mantiene en un promedio de 70%. El promedio de consumo mensual se ubica en un valor de 219kWh. Este es un indicador alentador ya que muestra que los clientes regularizados logran un control adecuado de los usos eléctricos, teniendo en cuenta que los consumos registrados en las etapas previas a la regularización eran mucho mayores.



3.1.4.2 IMPLEMENTACIÓN DE BONO SOCIAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA



A fines de 2021, UTE y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) definieron implementar a partir del 1º de enero de 2022 un Bono Social de Energía Eléctrica, que consiste en una bonificación a las facturas de los hogares con mayor vulnerabilidad socioeconómica. Se prevé beneficiar a 100.000 hogares en situación vulnerable con descuentos de hasta 90% en el costo de la electricidad.

Se trata de una prestación destinada a usuarios/as de los programas del MIDES, Tarjeta Uruguay Social, Asignaciones por Plan de Equidad y Asistencia a la Vejez. También beneficiará a usuarios/as del Plan de Inclusión Social de UTE y a otros

colectivos que irán incorporándose gradualmente.

Con el Bono Social UTE destinará unos 20 millones de dólares adicionales al año para atender la situación de los sectores con mayores dificultades, lo que equivale a triplicar el monto que la empresa venía destinando a planes sociales.

3.1.4.3 SITUACIONES ESPECIALES

Apoyo en situaciones críticas. Atiende situaciones de dependencia del servicio eléctrico para la sobrevivencia, en coordinación permanente con el Sistema Nacional de Emergencias dependiente del Poder Ejecutivo.

Apoyo a las comunidades en situaciones de emergencia. UTE realiza intervenciones sociales y genera estrategias inmediatas de apoyo para comunidades en situaciones de emergencia afectadas por impactos como fuertes temporales que dañan severamente la infraestructura eléctrica o importantes inundaciones, especialmente en el interior del país. Para atender estas situaciones, la empresa dispone personal calificado como trabajadores/as sociales y psicólogos/as para apoyar el accionar del Comité de Emergencia en los lugares afectados, exoneraciones tarifarias e intervenciones directas en la reconstrucción de la infraestructura eléctrica afectada.

3.1.4.4 ACCIONES INTERINSTITUCIONALES

Servicios Inclusivos. UTE habitualmente integra grupos interinstitucionales del Estado a fin de ofrecer a poblaciones en situación de vulnerabilidad facilidades de acceso a servicios básicos en el marco de una política de inclusión social, es así que trabaja coordinadamente con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y otros organismos del Estado.

3.2 PROGRAMAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS

La empresa cuenta con actividades educativas que acercan a los escolares al conocimiento de la energía eléctrica, formas de generación, eficiencia energética, seguridad y también estimula la participación de los niños, niñas y jóvenes a través de proyectos creativos y clubes de ciencia.

3.2.1 CONVENIO CON EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (CETP)

Este Convenio permitió contar con un centro de Capacitación Técnica en el centro del País (Paso de los Toros) y habilita el desarrollo de formación dual.

El Sistema de educación dual es una formación profesional que combina el aprendizaje en una compañía y en un centro de formación profesional, con una estrategia educativa innovadora en varios aspectos. La propuesta educativa elaborada en conjunto entre UTE y CETP para los Bachilleratos Profesionales (BP) de Distribución y Trasmisión, toma los componentes de la Educación Dual, adaptado a la realidad cultural de Uruguay y a los objetivos institucionales de UTE, contemplando la alternancia de aprendizaje en UTE y en las Escuelas Técnicas de CETP y los procesos didácticos (la unión de teoría y práctica). Esto habilita una formación integral de los jóvenes, a través de la capacitación tecnológica brindada por docentes e instructores de UTE (actuando también en el rol de tutores con los alumnos) dentro de un ámbito laboral en los Centros de Capacitación de UTE.



UTE elabora dos programas de cursos tecnológicos con gran componente práctica para sus funcionarios/as, los cuales se diseñaron en forma conjunta con responsables de CETP para que integren su plan de estudios. Los cursos de UTE conforman las prácticas específicas (talleres) de los BP. Eso permite tener un reconocimiento de una institución pública de enseñanza dependiente de ANEP a los cursos de UTE y la acreditación de saberes de sus funcionarios/as a través de los Trayectos Educativos.

CETP recurre a UTE como espacio de formación complementario al aula, brindando una guía de formación tecnológica dentro de UTE, promoviendo, a su vez, la continuidad educativa de los alumnos/as y garantizando oportunidades de empleo calificado que les permitirán continuar formándose e insertarse en el mercado laboral formal una vez culminada la educación media.

Los alumnos/as aprenden combinando la teoría con la práctica, adquiriendo de esta forma las competencias necesarias para insertarse productivamente en el mundo laboral. La Educación Dual permite la comunicación entre las habilidades y capacidades que desarrollan las instituciones educativas y las competencias requeridas por el mercado laboral.

Actualmente se desarrollan 4 Bachilleratos Profesionales de Operación y Mantenimiento en Instalaciones Eléctricas 2 de Distribución y 2 de Trasmisión, dos en el Centro del país (Paso de los Toros) y dos en Montevideo.

3.2.2 ACUERDO CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA (UTECH)

En 2020 UTE y la Universidad Tecnológica (UTECH) sellaron una alianza para propiciar la realización de actividades de formación destinados a docentes de UTECH en las áreas de tecnologías de arquitectura y control de subestaciones. Este Acuerdo Complementario y genérico, está enmarcado en el Convenio Marco de Cooperación UTE – UTECH de 2014.

El objetivo de este acuerdo es instrumentar con el soporte de UTE cursos de actualización destinados a docentes de UTECH, en las áreas tecnológicas de arquitectura y control de subestaciones, de forma semipresencial, con la



duración de un semestre y los impartirá posteriormente con sus docentes los módulos virtuales mediante plataforma informática y los módulos presenciales en las instalaciones de formación de UTE.

Ambas instituciones coinciden en que la labor educativa relativa a la conservación, promoción y desarrollo del conocimiento que lleva adelante UTEC en los sectores de energías renovables y tecnológicas de la información, se pueden potenciar con el conocimiento técnico y la logística de UTE en esta área.

La pretensión es promover la capacitación tecnológica en el sector eléctrico, con el objetivo de desarrollar las capacidades y habilidades técnicas necesarias para planificar, analizar y mantener configuraciones de sistemas de control y protección de sistemas eléctricos, mediante protocolos de comunicación normalizados internacionalmente.

Por otra parte, UTE facilita el uso de sus instalaciones existentes en el Parque de Vacaciones UTE-ANTEL, así como la infraestructura de formación, tanto a los docentes como a los alumnos de UTEC para impartir los cursos respectivos, sin que interfiera con los que el Ente brinda a sus funcionarios.

3.2.3 PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO: TÚNICAS EN RED

El programa Túnicas en Red, es una iniciativa que UTE desarrolla desde el año 2015 con la aprobación del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) y en coordinación con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), el Plan Ceibal (desde 2017) y la Red Global de Aprendizajes (RGA) desde 2019.

El objetivo general del Programa es promover la eficiencia energética en centros educativos públicos y privados (CCEE) de todo el país. Se propone a estudiantes, docentes y comunidad educativa en general, desarrollar acciones vinculadas al uso seguro y eficiente de la energía eléctrica, la preservación del medio ambiente y el desarrollo sustentable de los recursos naturales a partir de la observación y el análisis, fomentando así los procesos de investigación.

El programa contribuye a desarrollar la temática energética en el ámbito educativo formal, abordando sus fuentes de generación, la identificación de problemáticas asociadas al uso cotidiano y sus posibles soluciones. Las propuestas se centran en promover cambios comportamentales, renovación de equipamiento e incorporación de avances tecnológicos vinculados a la eficiencia energética, así como al desarrollo de conciencia crítica ante el bien común. Los CCEE resultan ser espacios de aplicación directa de los aprendizajes, alcanzando a la familia y la comunidad.

En cada CE se conforma una Brigada Energética, constituida por estudiantes, padres, madres y docentes, quienes trabajaron en el transcurso del año lectivo en la investigación y en proyectos e ideas orientadas al mejoramiento del uso eficiente de la energía. Las actividades propuestas están estrechamente vinculadas a los contenidos de la currícula escolar a fin de desarrollar conocimientos interdisciplinarios y promover el aprendizaje basado en proyectos.



3.2.4 DIVULGACIÓN ESCOLAR

El objetivo del Programa es concientizar a los niños y niñas sobre la relevancia que posee la eficiencia energética y el uso seguro de la energía, preservando el medio ambiente y el desarrollo sustentable. Consiste en actividades lúdico-educativas y entrega de materiales informativos que realiza personal de UTE a las escuelas, compartiendo con los niños/as y sus docentes actividades de capacitación sobre eficiencia energética y uso seguro de la energía. En este marco, se incorporó un blog de energía con actividades interactivas y el "Álbum de la Energía", primer álbum virtual de Latinoamérica.

3.2.5 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN: DOCENTES Y PERSONAL DE UTE

Este programa tiene por cometido capacitar en formato virtual en temas vinculados al uso de la energía, cumpliendo con la demanda realizada por docentes y personal de UTE. Los cursos virtuales se desarrollan a través de Crea2 de Ceibal (docentes) y a través de Moddle (personal de UTE). Los mismos son sin costo para los participantes. Durante el curso éstos cuentan con tutorías y quienes cumplen con los requisitos establecidos reciben un certificado de aprobación. Las temáticas desarrolladas son eficiencia energética, movilidad eléctrica, redes inteligentes, seguridad en el uso de la energía eléctrica en el hogar.

3.2.6 MUSEO DE UTE

El museo de UTE recibe numerosas visitas de escuelas a lo largo del año lectivo acercando a los niños y niñas a la historia de la energía eléctrica en el país, desde sus comienzos hasta nuestros días. A través de materiales y exposiciones didácticas aporta información de carácter técnico acorde a las edades y niveles de los/as visitantes. Participa también con actividades para toda la población en el “Día del Patrimonio” que se celebra en Uruguay todos los años en el mes de octubre.

3.2.7 ESPACIO CIENCIA

Es un museo interactivo perteneciente al Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) dedicado a la cultura científica. Su metodología de trabajo se centra en la participación activa del/la visitante y se enmarca en los llamados museos de tercera generación. Es un espacio que invita a reflexionar, donde la premisa es ser partícipe de la acción en el entendido que para lograr la apropiación del conocimiento cada persona debe involucrarse e interactuar.

UTE cuenta en este ámbito con un espacio exclusivo y permanente para la divulgación del uso racional y eficiente de la energía eléctrica y la transformación de la matriz eléctrica del país, que se lleva adelante mediante experiencias didácticas y múltiples actividades educativas.

3.2.8 CONVENIO CON LA AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN (ANII)

Y creación, junto con otros organismos del Estado, del Fondo Sectorial de Energía para el fomento de investigación, desarrollo e innovación en el área energética. El Fondo Sectorial de Energía es una iniciativa de la ANII con la participación de UTE, ANCAP y el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), que contribuye a financiar proyectos de investigación e innovación en el área energética tanto en el ámbito académico como empresarial. En diez años, el FSE ha financiado 159 proyectos de investigación en el campo energético por un total de 6 millones de dólares.

3.3 ACCIONES SOCIALES

3.3.1 ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS

3.3.1.1 "ILUMINÁ EL DEPORTE"



El proyecto nació en octubre de 2019 y tiene por objetivo dotar a canchas de fútbol infantil de la infraestructura eléctrica y de iluminación para el adecuado desarrollo de la actividad deportiva. Los 10 clubes beneficiarios del proyecto abarcan todas las zonas en las que se organizan torneos de ONFI (Organización Nacional de Fútbol Infantil) y concentran a unos 1.000 niños y niñas que participan en las 8 categorías de fútbol infantil (mixto y femenino).

De interés Nacional "Iluminá el Deporte" es hoy una realidad gracias a la labor conjunta de organismos públicos, entidades deportivas y vecinos de las distintas localidades en beneficio de los niños y niñas de

todo el país, promoviendo además el uso eficiente de la energía eléctrica y fundamentalmente aportando a la inclusión social de los más pequeños a través de la actividad deportiva.

La ley N° 18.571 declaró de interés nacional toda actividad de carácter deportivo, recreativo o social que, vinculada al fútbol infantil sea organizada por ligas, comisiones vecinales, asociaciones o instituciones y que involucre a niños, niñas y adolescentes de hasta 13 años.



Mediante este convenio, el MIEM y UTE transfieren fondos para la compra de luminarias LED de origen nacional (fomentando de esa forma la industria de nuestro país) y demás equipamiento necesario para cumplir con los requerimientos del proyecto. Ambos organismos se ocupan también del asesoramiento técnico para la concreción de las obras. El fútbol infantil logra en nuestro país una alta participación de la sociedad organizada. Cada fin de semana se desarrollan alrededor de dos mil partidos, involucrando a más de 60.000 niños y niñas, integrados en 62 ligas conformadas por 670 clubes. Para una gran cantidad de niños y niñas, la actividad deportiva puede significar un espacio de contención frente a una realidad en muchos casos compleja.

3.3.2 FUNDACIÓN LA MURALLA



La Muralla es una institución sin fines de lucro que gestiona programas de atención fundamentalmente a niños, niñas y adolescentes de contexto vulnerable, en muchos casos en situación de calle y abandono. Actualmente da contención a unos 700 menores.

En 2014, UTE cedió en comodato al INAU el predio donde funcionaba la antigua Central Calcagno, para que allí La Muralla creara un centro de actividades sociales, culturales y deportivas para la población objeto de atención y para el barrio en general.

Unidades y voluntarios/as del personal de UTE vienen participando con La Fundación La Muralla desde el año 2017 en diversas actividades. Este vínculo ha

permitido no solo la realización de reuniones, capacitaciones y adiestramientos para el personal de UTE utilizando las instalaciones de la misma, sino también la posibilidad de acercarlo a las distintas actividades que la institución gestiona con niños, niñas y adolescentes.

3.3.3 AUSPICIO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES

La empresa posibilita y apoya habitualmente, contribuyendo con presencia institucional a su realización como plan de mecenazgo, eventos que, por su alcance, son muy importantes para la identidad y cultura locales, más allá de los potenciales retornos comerciales. El principal objetivo de estos auspicios es generalmente el fortalecimiento de tradiciones valiosas desde el punto de vista territorial y ciudadano.

3.3.4 VOLUNTARIADO

Existen en el ámbito de la empresa, grupos de gestión voluntaria y solidaria orientados a niños/as, personas en situación de vulnerabilidad social o afectadas por situaciones especiales. Los grupos “Amigos de los niños/as” y “Gente amiga”, este año vieron dificultada su gestión a raíz del escenario sanitario, pero de todas maneras pudieron colaborar con distintas situaciones de necesidad agravadas por la pandemia, tanto con donaciones de ropa, alimentos, artículos de primera necesidad, como de trabajo para mejoramiento de instalaciones en centros de estudio como jardines y escuelas.



3.3.5 DONACIONES

UTE, además, realiza donaciones de materiales en desuso que son útiles a otras organizaciones o instituciones, también convenios y acuerdos de distinta naturaleza que aportan al bien común.

3.4 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

UTE cuenta con un área de Tecnologías de la Información de gran porte, que permite llevar adelante todos los procesos y transacciones de la empresa, y da soporte a todo el personal de la organización. Cada año introduce mejoras a nivel de infraestructura y sistemas que permiten que la organización esté a la vanguardia de los procesos tecnológicos necesarios para su desarrollo.

4 RELACIONES LABORALES

En este capítulo abordaremos el accionar de UTE en materia Relaciones Laborales, lo cual comprende los siguientes principios del Pacto Global:

PRINCIPIO 3

- Las empresas deben sostener la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a celebrar contratos colectivos de trabajo.

PRINCIPIO 4

- Las empresas deben sostener la eliminación de todas las formas de trabajo forzado y obligatorio.

PRINCIPIO 5

- Las empresas deben sustentar la abolición efectiva del trabajo infantil

PRINCIPIO 6

- Las empresas deben sostener la eliminación de discriminación respecto del empleo y la ocupación.

Por tratarse de una empresa pública, UTE se ajusta en toda su gestión a las normas de derecho que rigen en el territorio nacional.

En materia de derecho laboral, la normativa vigente contempla los tratados internacionales y numerosos convenios refrendados a nivel país con OIT, esto hace que los principios del Pacto Global antes citados se respeten en toda su extensión.

Estas normas no son solo una expresión formal, las mismas constituyen verdaderos principios que rigen el relacionamiento de los actores involucrados, en un país con una larga tradición de actividad sindical independiente en todas las ramas de actividad y a todo nivel. Por ejemplo, el trabajo forzado al que alude el PRINCIPIO 4, es una práctica erradicada en empresas del Estado Uruguayo dado sus marcos legales de gestión.

En el marco de la implementación de las acciones de relacionamiento laboral, destacamos que UTE fue la primera empresa pública en firmar un Convenio Laboral con su personal, el cual se ha seguido celebrando y tenido revisiones periódicas.

UTE reconoce ampliamente el derecho de asociación de sus funcionarios/as habilitando licencias sindicales, reuniones en lugares de trabajo y comisiones bipartitas para diversos temas relacionados con los trabajadores/as de UTE.

Los diferentes regímenes son acordados con los funcionarios/as y el sindicato y compensados en relación al esfuerzo requerido para su desempeño.

También para la contratación de servicios tercerizados aplica la legislación vigente que protege al trabajador/a y garantiza el ejercicio de sus derechos.

Se reconoce el derecho de descanso y vacaciones reglamentarias pagas.

En cuanto al PRINCIPIO 5, que refiere al trabajo infantil, está contemplado en la legislación nacional vigente y es respetado por la Empresa en su más cabal sentido.

En lo que respecta al PRINCIPIO 6, de no discriminación laboral, UTE cuenta con sistemas de selección normalizados y aprobados por reglamentaciones internas que garantizan procesos de selección transparentes. La incorporación

de personal externo es a través de llamado público y abierto y viene desarrollando desde hace un tiempo diferentes políticas de inclusión laboral de grupos en situación de vulnerabilidad social.

4.1 PROMOCIÓN Y ACCESO AL EMPLEO

4.1.1 PROMOCIONES INTERNAS

Las promociones en UTE se hacen a través de llamados internos que constan de distintas etapas evaluatorias: prueba de conocimientos, valoración de méritos, evaluación psicolaboral, entrevista con el tribunal evaluador y antigüedad.

Para estos llamados el aspirante tiene la posibilidad de nombrar un representante que participa en todas las etapas de procesos con voz, pero sin voto.

Existen tres tipos de llamados:

- **Llamados a aspirantes:** Se utilizan para la cobertura de puestos vacantes y permiten a los funcionarios ascender o desarrollar tareas con igual retributiva en otra Unidad de la Empresa. Se rigen por resoluciones del Directorio de UTE.
- **Llamados a aspirantes para encomendar funciones:** Se utilizan para la cobertura de puestos acéfalos y permiten a los funcionarios desempeñar las tareas del puesto a cubrir por el periodo de tiempo en el cual se mantenga la acefalía. Se rigen por resoluciones del Directorio de UTE.
- **Llamados a interesados:** Constituyen una herramienta para detectar funcionarios que puedan realizar tareas en otra Unidad de la Empresa por un tiempo determinado, manteniendo su lugar de origen, por lo cual no cambian su retributiva.

4.1.2 LLAMADOS EXTERNOS

Se realizan mediante una convocatoria abierta a toda la población, la cual se difunde por la web de la empresa, por el portal específico del gobierno “Uruguay Concurso” y medios de cobertura nacional. Dependiendo de la cantidad de inscripciones, con anterioridad al cumplimiento de las instancias evaluatorias definidas se podrá realizar un sorteo, en caso de que no se defina la realización del sorteo se pasa directamente a la preselección y evaluación de los aspirantes.

Estos llamados permiten el ingreso de funcionarios/as para cubrir puestos vacantes, pero también se gestionan llamados para becarios con distintos perfiles para brindar a los estudiantes la oportunidad de tener una experiencia laboral.

Cuotificación inclusiva en llamados laborales externos. De acuerdo a la normativa vigente, en las bases para la provisión de aspirantes a llamados laborales externos, existe una cuotificación que facilita el ingreso de personas con discapacidad, afrodescendientes y más recientemente de personas trans.

4.1.3 EVALUACIONES PSICOLABORALES

La evaluación psicolaboral constituye una de las etapas del proceso de selección tanto para llamados internos como para llamados externos.

4.1.4 INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El artículo 49 de la Ley 18651, se establece para el Estado, los Gobiernos Departamentales, los entes autónomos, los servicios descentralizados y las personas de derecho público no estatales la obligación de ocupar personas con discapacidad “que reúnan condiciones de idoneidad para el cargo en una proporción mínima no inferior al 4%

(cuatro por ciento) de sus vacantes”, UTE viene cumpliendo con esta disposición y más allá de esta obligación realiza un proceso de integración e inclusión de las personas con discapacidad muy cuidadoso que involucra:

- Sensibilización sobre el tema a toda la empresa y en particular a los grupos de trabajo donde se integrarán las personas en situación de discapacidad.
- Adecuación de instalaciones edilicias para la accesibilidad física, visual y auditiva.
- Acompañamiento a las personas con discapacidad y a sus grupos de trabajo, en su inserción laboral en coordinación con instituciones afines.
- Implementación de herramientas necesarias para el desempeño de sus tareas, tales como software para personas ciegas.
- Provisión de intérpretes para personas sordas y curso de lenguaje de señas para funcionarios/as.
- Seguimiento durante el primer año de trabajo para evaluar la inclusión de la persona y realizar los ajustes que se requieran. A partir de entrevistas con el funcionario/a y sus jefaturas.

Por otra parte, UTE cuenta desde el año 2014 con una Política de Accesibilidad para la empresa.

La emergencia sanitaria nos presentó nuevos desafíos en relación a la comunicación por ejemplo con las personas sordas. En UTE contamos con mascarillas que tienen un recuadro que permite ver la boca detrás de una superficie plástica facilitando la visibilidad de los labios. Si bien el uso de tapabocas no es obligatorio actualmente a nivel nacional, en lugares con aglomeración, ascensores o para personas con algún síntoma respiratorio, UTE lo sigue recomendando.

4.1.5 EMPLEO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL

Convenio con INAU: Se mantiene vigente desde 2006 un convenio con Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), donde se establecen cupos para becas de trabajo de 12 meses de duración, destinada a jóvenes entre 16 y 24 años en todo el país vinculados a programas sociales de INAU, con el objetivo de proporcionar una primera experiencia de trabajo a jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Programa Yo Estudio y Trabajo: En el año 2012 UTE adhirió al Programa “Yo estudio y trabajo” promovido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). Este Programa es una iniciativa interinstitucional a nivel nacional, que busca contribuir a que jóvenes estudiantes de nuestro país puedan fortalecer su vínculo con el sistema educativo al tiempo que realizan una primera incursión en el mercado laboral, contribuyendo de este modo a enriquecer la interrelación entre la educación y el trabajo.

Convenio INISA: En 2015 se celebró la firma de un Convenio entre UTE y el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) que permite la inserción laboral de jóvenes provenientes de dicho sistema por 12 meses. Esta experiencia se puso en práctica a partir del 2020.

Convenio Junta Nacional de Drogas: El convenio de UTE con la Junta Nacional de Drogas (JND) permite la contratación de personas en fase de rehabilitación por un período de un año.

4.2 ACCIONES ORIENTADAS A LOS/AS COLABORADORES/AS

La empresa procura un ambiente de respeto a los derechos humanos promoviendo la participación, el cuidado de la calidad de vida de las personas que trabajan aquí y el equilibrio entre la vida laboral y familiar.

Promueve el desarrollo y la capacitación de su personal y la igualdad de oportunidades a través de posibilidades de ascenso mediante concurso.

También posee un número significativo de beneficios sociales orientados a sus colaboradores/as. Cuenta con un servicio médico preventivo que realiza periódicamente controles psicofísicos a todos los funcionarios y funcionarias e implementa importantes planes orientados a la calidad de vida de las personas que trabajan en la organización integrando a su familia en varias actividades.

4.2.1 CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

Anualmente se realiza un plan de capacitación que recoge las necesidades de formación de UTE en función de las actividades de las distintas áreas. La detección de necesidades está orientada a la formación específica en el puesto de trabajo y a la adecuación continua a los cambios que se suceden tanto en la empresa como en el entorno. Buena parte de la capacitación se desarrolla internamente, contratándose aquella de la cual no se dispone a nivel de la organización.

Para el entrenamiento, se poseen tres centros de capacitación íntegramente equipados, destinados tanto a la capacitación de orden administrativo como a la capacitación técnica con símiles de instalaciones reales para práctica de campo.



Cuenta, además, desde 2020 en el Parque de Vacaciones de Minas, con un Centro de Capacitación Tecnológico en el cual se brinda formación en Trabajos en Baja Tensión, Tareas en Altura, Consignación y Aseguramiento de Zona de Trabajo, Equipos de Corte y Medida en Baja y Media Tensión, entre otros.

El Parque de Vacaciones aporta la infraestructura necesaria - hotelería, gastronomía, etc.- enmarcado en el concepto de “campus universitario” pues ofrece esparcimiento, deporte, servicio médico y eventualmente integración de la familia.

El establecimiento de un Centro de Capacitación en el Parque de Vacaciones continúa la línea iniciada por el Centro de Capacitación ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, ubicada en el centro del país, en lo que refiere a un concepto muy importante: la descentralización de los procesos de formación, haciendo llegar la misma a varios puntos del país.

4.2.1.1 PROGRAMA “TRAYECTOS”

Trayectos es un programa que permite la finalización de estudios y la titulación de Bachiller Profesional- Técnico Medio a funcionarios y funcionarias de la empresa.

A través de este programa se acreditan competencias a personas provenientes de un campo laboral específico, que sean mayores de 21 años, trabajadores/as que tengan un mínimo de experiencia laboral en un área técnica y hayan concluido la educación media básica.

Es un curso semipresencial, el cual tiene como objetivo la culminación del Bachillerato Operacional y Mantenimiento de baja y media tensión. Esto se enmarca dentro del Convenio de Cooperación firmado entre UTE y CETP.

Trayectos ofrece a jóvenes y adultos la posibilidad de desarrollo personal y progreso profesional, consolidando los aprendizajes y competencias logrados durante la educación básica y la experiencia laboral.



4.2.1.2 OTROS ESPACIOS DE DESARROLLO



MUESTRA ARTÍSTICA: Desde hace más de veinte años se desarrolla una Muestra Artística anualmente en la que involucra expresiones de canto, actuación y manifestaciones en pintura, escultura, fotografía, artesanías, etc. De esta muestra participan funcionarios/as y familiares directos.

PROGRAMA NUESTRA GENTE, NUESTRA CULTURA: Este proyecto apunta a brindar a los trabajadores/as de la empresa un espacio donde exponer alguna actividad artística que desarrollen. En las exposiciones realizadas hemos tenido expresiones artísticas muy diversas, desde fotografías a cerámicas, pasando por pinturas, esculturas en hierro o muñecos a crochet. Cada una nos acerca a esa otra parte de la vida de nuestros funcionarios y

funcionarias, permitiéndonos conocerles fuera del ámbito laboral.

CORO ILUMINARTE: integrado por funcionarios y familiares, es un coro institucional. Representa a la empresa en actos públicos, participando además de encuentros corales. Ha sido objeto de numerosos elogios por su nivel de excelencia. Durante el 2020 debido a la emergencia sanitaria se dedicó a desarrollar ejercicios vocales y preparó una presentación virtual que se presentó en la Muestra Artística de la empresa en el mes de diciembre.

BIBLIOTECA. En UTE existe una biblioteca institucional que permite el acceso a innumerables libros y publicaciones de gestión, culturales, sociales, económicas, calidad de vida, etc., con servicio de préstamo a los funcionarios/as y de adquisición de ejemplares de acuerdo a las necesidades de las Unidades.

CHARLAS Y EXPOSICIONES. Periódicamente se realizan exposiciones de libros y charlas organizadas por la Biblioteca de UTE y la Gerencia Desarrollo de Personas sobre diversos temas, este año se han sumado otras unidades de la empresa desarrollando charlas en formato webinar.

CONGRESOS EN EL EXTERIOR. Los funcionarios/as que asisten a congresos y actividades en el exterior deben obligatoriamente dictar una charla abierta a todos los interesados/as sobre el contenido de la actividad y dejar copia de los materiales recibidos en la biblioteca de la Empresa.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (ONSC) para la incorporación de nuevas posibilidades de capacitación a funcionarios/as de la empresa.

CONVENIOS CON LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA a fin de promover la investigación y desarrollo en áreas de su interés y la formación de profesionales en el área.

4.2.2 EQUIDAD DE GÉNERO

En el año 2006 se creó el Observatorio de Derechos y Oportunidades de las Mujeres en UTE, actualmente Comité de Calidad con Equidad de Género, integrado por personas que trabajan para promover la igualdad de oportunidades y derechos entre varones y mujeres, a nivel de su propio personal y con líneas de trabajo hacia la comunidad.

En este marco, desde el año 2009 a la fecha UTE viene aplicando el Modelo de Calidad con Equidad de Género impulsado por el Instituto Nacional de las Mujeres; siendo este una guía de carácter certificable.

El Modelo es una herramienta que tiene como propósito promover que las organizaciones integren en su gestión organizacional la "equidad de género" asociada a las competencias del personal, optimizándolas con miras a

incrementar la eficiencia y competitividad, así como la justicia social, apoyando las líneas estratégicas de la transversalidad de derechos humanos dentro de las organizaciones.

Todos los años la empresa, a través de su Comité de Calidad con Equidad de Género, adhiere a las fechas significativas en relación al tema: Día Internacional de la Mujer, Día de las niñas en TICs, Día contra el cáncer de mama, Día Internacional contra la violencia hacia la mujer, etc. involucrando en las diferentes conmemoraciones y a través de distintas actividades a todo el personal.

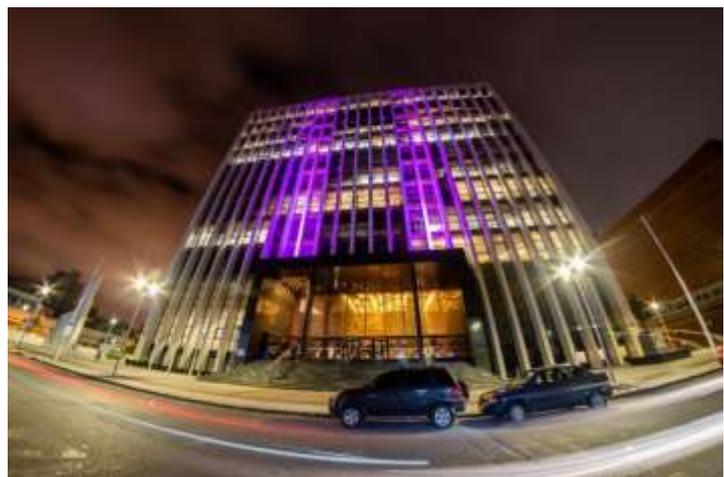
Se cumple con la legislación vigente otorgando a sus funcionarias mujeres un día al año para la realización de PAP y Mamografía

En el marco del Programa de Gestión de Calidad con Equidad promovido a nivel nacional por el Ministerio de Desarrollo Social (INMUJERES) que promueve el equilibrio entre la vida familiar y laboral, la empresa firmó un "Compromiso de Corresponsabilidad", y en este contexto:

- Se han aumentado las licencias para madres y padres relacionadas al cuidado del niño, el medio horario puede ser alternado entre ambos padres, se aprobó licencia especial para cuidados de otros familiares a cargo, etc.
- Se dispone de una guía para el uso de lenguaje no sexista, que se aplica a llamados, concursos, comunicaciones escritas y visuales, descripciones de las funciones y los cargos, etc.
- Se realizan capacitaciones con perspectiva de género y campañas de sensibilización.
- Se ha invertido en obras de infraestructura para incluir baños y vestuarios para personal operativo de ambos sexos.
- Se realizan acciones hacia la sociedad y los centros de enseñanza para promover el ingreso de técnicas y operarias.
- Se ha creado una comisión para prevenir y atender situaciones de acoso en el trabajo y todo tipo de discriminaciones.
- Se trabaja en el compromiso de las empresas proveedoras de personal contratado respecto al cumplimiento de las leyes existentes de no discriminación y no acoso.
- Se han implementado varias Salas de Lactancia para cubrir las necesidades de las madres en período de amamantamiento y sus bebés.

En 2018, UTE fue una de las primeras empresas uruguayas en adherir a los **Principios de Empoderamiento de las Mujeres (WSEPs)** promovidos por ONU MUJERES bajo la consigna que las Empresas deben eliminar la discriminación con respecto al empleo y la discriminación.

Adherir a los Principios implica posicionarse públicamente como líder empresarial en la temática, sosteniendo y profundizando el compromiso de la empresa para contribuir al avance de la igualdad entre los géneros.



4.2.3 CUIDADO DE LA CALIDAD DE VIDA

4.2.3.1 PROGRAMA PLENITUD

A fin de contribuir con el bienestar de las personas UTE ha implementado el programa PLENITUD, que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de su personal; potenciar y consolidar la integración social; lograr una comunicación más fluida; estimular el sentido de pertenencia; desarrollar hábitos de trabajo en grupo, promover hábitos de vida saludable e integrar actividades con la familia.

El aporte del Programa se considera desde un punto de vista integral, teniendo en cuenta y como pilar fundamental, la promoción de valores entre los trabajadores/as de la Empresa.

Los valores a promover definidos por el Programa son: Integración; Respeto y Solidaridad.

También se han definido como conductas a evitar o desestimular: Discriminación; Deshonestidad; Agresividad; Enfrentamiento; Competencia.

El Programa está compuesto por:

- Actividades deportivas
- Actividades de Integración
- Actividades orientadas a la familia

4.2.3.2 ENCUESTA CLIMA

Periódicamente se realiza en UTE una encuesta para medir el clima organizacional en la empresa. Esta encuesta aporta información valiosa para trabajar en pos del bienestar del personal en general.

4.2.3.3 SEGURIDAD

Desde el punto de vista de la Seguridad, cuenta con una Subgerencia específica en la organización Seguridad e Higiene del Trabajo que tiene como cometidos la realización de planes operativos; evaluación de condiciones de trabajo; identificación y evaluación de riesgos (de seguridad, higiénicos y ergonómicos); auditorías; acciones formativas; asesoramiento y difusión de condiciones seguras de trabajo.

En el año 2020, se lanzó la Campaña '**Cuando te cuida a vos me cuida yo**'.

La campaña fue diseñada por la Comisión Central de Seguridad Industrial que conforman UTE y la Agrupación de Funcionarios de UTE (AUTE) con la asesoría y secretaría de la Subgerencia de Seguridad e Higiene del Trabajo. La iniciativa está destinada a sensibilizar a trabajadores y trabajadoras en el necesario cuidado recíproco en las tareas que conllevan riesgos, y se desarrolló a través de distintos medios en todo el país.



4.2.3.4 BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES/AS

UTE brinda numerosos beneficios propios a su personal que se agregan a los legales y se aplican a todos los niveles, presentamos a modo de ejemplo:

LICENCIAS

- Por maternidad
- Por paternidad
- Por adopción
- Por enfermedad de un familiar

- Por duelo
- Por estudio
- Por matrimonio
- Por mudanza
- Por causa imprevista de absoluta excepción
- Tres horas de permiso mensuales
- Posibilidad de horario flexible
- Exención de sanción por entrada tarde u omisión de firma una vez al año
- Especial por donación de sangre u órganos

Tiene una reglamentación para habilitar el traslado y viáticos por enfermedad de un familiar. También se cuenta con cobertura de emergencia médica en todo el país; seguro de vida agrupamiento para todos los funcionarios/as y seguro de viajes al exterior.

FONDO DE SOLIDARIDAD

Existe un Fondo Solidario destinado a atender situaciones extremas relacionadas con la salud de funcionarios/as o familiares directos, administrado por una comisión bipartida integrada por representantes del Sindicato y de la Empresa y financiado con aporte de los funcionarios/as y de UTE.

CONVENIO UTE-AUTE-ASSE

Desde hace varios años, UTE en conjunto con AUTE ha realizado un convenio con ASSE para la realización de cirugías refractiva y de cataratas en el Hospital de Ojos “José Martí”, a los beneficiarios/as del Fondo de Solidaridad.

4.2.3.5 SALUD

Se cuenta con una Subgerencia de Medicina Laboral con enfoque preventivo, que cuenta con distintos/as profesionales de la salud y desarrolla diferentes actividades:

Exámenes ocupacionales y preventivos, orientados al puesto de trabajo validados por el MSP como documento de salud ocupacional.

- Policlínicas de asesoramiento preventivo: cardiovascular, odontología, psicología, obesidad y diabetes.
- Apoyo a campañas de promoción de salud a nivel de Gobierno: control de tabaquismo, vacunación, hipertensión arterial, dengue, etc.
- Apoyo a funcionarios/as con problemas de adicciones.
- Apoyo a víctimas de violencia familiar.
- Realización de protocolos en conjunto con el Ministerio de Salud Pública (MSP) del país, atendiendo situaciones especiales o emergencias sanitarias.
- Instrumentación de medidas de prevención de acuerdo a las necesidades que se detecten en la empresa.
- Utilización de diversos medios para difundir indicaciones y recomendaciones: sitio en Intranet corporativa, cartelera, videos, correos electrónicos, casillas genéricas para consultas,
- Adhesión a los Día Mundiales de Actividad Física, Día Mundial de prevención del Cáncer, Hipertensión Arterial y libre de Tabaco, desarrollando materiales que refuercen los mensajes.
- Servicios de guardia de Medicina Laboral; psicológica.
- Creación de servicio para atención y apoyo en casos de violencia doméstica en la unidad Calidad de Vida y Equidad.
- Participación en las Comisiones Centrales de Seguridad Industrial y en las Bipartitas en los temas que le competen.

- Colaboración para la adquisición y definición de uso de elementos de protección personal, colectivos y otros tales como respiradores, mascarillas, guantes, sobre túnicas, termómetros, mamparas, etc.
- Asesoramiento permanente a Jefaturas y al personal en general sobre la aplicación de protocolos, medidas preventivas, uso de elementos de protección e interpretación de comunicados.

4.2.4 DESARROLLO DE COMPETENCIAS

La Empresa ha desarrollado un modelo de gestión por competencias.

Como Competencias a nivel de toda la organización se han definido:

- Continuidad, calidad y accesibilidad en el servicio eléctrico a la comunidad.
- Gestión del Capital Humano y Capital Social.
- Innovación y mejora continua en soluciones energéticas, servicio eléctrico.
- Flexibilidad y adaptación a los cambios del entorno.

También se han definido 15 competencias conductuales para los puestos de trabajo:

- Calidad de vida y condiciones de trabajo saludables
- Cambio y mejora continua
- Capacidad de análisis
- Compromiso y Representación
- Comunicación efectiva
- Construcción de redes y Gestión del conocimiento
- Desarrollo de colaboradores
- Negociación y Generación de acuerdos
- Orden y método
- Orientación a resultados
- Orientación al cliente
- Planificación y organización
- Toma de decisiones y resolución de problemas
- Trabajo en equipo
- Visión estratégica del negocio

Una de las cuatro competencias organizacionales y por lo menos dos de las competencias conductuales definidas tienen que ver con los principios básicos de Derechos Humanos.

4.2.5 GESTIÓN DEL DESEMPEÑO

La evaluación del desempeño permite mejorar la comunicación entre jefe/a y los/as colaboradores, mejorar el desempeño personal y colectivo de la empresa, identificar necesidades de formación y aportar información en base a la cual facilitar la carrera funcional de la persona evaluada. Es un insumo a considerar para definir el pasaje de banda salarial de la persona en un futuro. UTE comenzó a implementar evaluación del desempeño en su personal a partir del año 2019, primero parcialmente y luego a todos los funcionarios/as.

La evaluación se hace en función de las competencias definidas para el puesto de trabajo de cada persona y mediante la realización de un compromiso entre jefe/a y colaborador/a que especifica las metas a cumplir en el período de evaluación.

El Sistema prevé una serie de instancias de intercambio formales entre jefes/as y colaboradores/as y posibilidades de incluir comentarios de ambas partes en cada instancia. También la posibilidad de reclamación en caso de no acuerdo por parte de la persona evaluada con participación de un tribunal arbitral para analizar el reclamo.

4.2.6 FACILITACIÓN DE LA COMUNICACIÓN

Entendiendo la comunicación como una herramienta básica para el ejercicio de los derechos de las personas, UTE posee diferentes medios para mantener informado a su personal:

- Correo Corporativo, el 100% de la empresa posee usuario de correo electrónico.
- Intranet Corporativa, allí se incorpora la información de gestión y relevante de las unidades
- Revista Institucional, de edición trimestral que llega al 100% de los funcionarios/as con información de gestión, social y cultural. Actualmente las personas pueden elegir recibirla en formato papel o digital, llegando en 2021 a las 100 ediciones.
- Cartelera funcionales en las unidades.

5 MEDIO AMBIENTE

El cuidado del Medio Ambiente es un tema que suscita creciente preocupación en UTE. Si bien desde hace tiempo que se tienen en cuenta las consecuencias de las acciones de la Empresa en el medio, esto ha ido tomando una importancia cada vez mayor.

Este capítulo refiere entonces a los siguientes principios del Pacto Global:

PRINCIPIO 7

- Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el Medio Ambiente.

PRINCIPIO 8

- Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

PRINCIPIO 9

- Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el Medio Ambiente.

UTE ha desarrollado una política ambiental orientada a minimizar los impactos de sus actividades en el medio ambiente. La expresión institucional de esta política puede verse en su organigrama, que incluye una Gerencia de Medio Ambiente y analistas y coordinadores ambientales en las Gerencias Operativas.

En el marco de su gestión ambiental se desarrollan acciones como:

- Formulación y actualización de los planes de gestión ambiental (Plan de Gestión Ambiental de Proyectos, Plan de Gestión Ambiental de Instalaciones y Plan de Control de la Gestión Ambiental), asegurando el cumplimiento de los mismos.
- Evaluar y programar la integración de los temas ambientales en los proyectos a fin de asegurar que la Empresa cumpla con los requisitos ambientales y legales que le permita la ejecución de los mismos, minimizando riesgos e impactos.
- Realización de estudios de viabilidad para la selección de sitios ambientalmente adecuados para la inserción de nuevos proyectos.
- Programar los estudios para la evaluación ambiental de proyectos de la empresa para asegurar la realización de los informes y documentos requeridos para la gestión de los permisos ambientales correspondientes.
- Asegurar la obtención de los permisos ambientales necesarios para los proyectos de la empresa y el cumplimiento de los controles que de ellos surja.
- Seguimiento ambiental a obras hasta la obtención de la Autorización Ambiental de Operación (AAO).
- Organizar y coordinar la integración de los temas ambientales en las instalaciones y actividades a fin de asegurar el control y la verificación del grado de cumplimiento de los requisitos ambientales y legales que permitan la operación de las mismas, minimizando riesgos e impactos.
- Asegurar la obtención de los permisos ambientales necesarios para la operación de las instalaciones.

- Programar la ejecución de estudios y monitoreos en instalaciones y actividades de la Empresa para contribuir a la minimización de riesgos ambientales, sociales y económicos.
- Programar la elaboración de los reportes corporativos.
- Gestión de residuos sólidos: desarrollo de planes de gestión, declaraciones juradas de residuos, asesoramiento en el manejo, cuantificación, almacenamiento, transporte, reciclado, valorización, tratamiento y disposición final.
- Planes de gestión de efluentes líquidos industriales.
- Seguimiento de los diversos aspectos ambientales de las instalaciones de la empresa: Campos electromagnéticos, ruidos, emisiones atmosféricas, efluentes, entre otros.
- Presentación de informes a organismos reguladores y otros organismos: Autorización Ambiental de Operación, Informe de desempeño ambiental, Informe ambiental de operación, informes cuatrimestrales IM, Declaración Jurada de Residuos, entre otros.
- Asesoramiento a otras unidades en la elaboración de pliegos vinculados a los residuos.
- Integrar equipos para la elaboración o actualización de normas corporativas en materia ambiental.
- Coordinar y analizar el grado de cumplimiento y la efectividad de la integración de los temas ambientales en los proyectos, instalaciones y actividades a fin de contribuir en la implementación de acciones de mejora en el ciclo ambiental empresarial.
- Desarrollar indicadores de seguimiento que permitan evaluar la gestión ambiental de la empresa.
- Planificar y liderar la realización de las auditorías de desempeño ambiental de instalaciones y actividades.
- Evaluar y coordinar la integración de la componente “Cambio Climático” a la gestión de la empresa, apuntando a un proceso de descarbonización.

5.1 ENFOQUE SOSTENIBLE DE GENERACIÓN

El país cuenta con un sistema energético diversificado, consolidado y fortalecido gracias al trabajo realizado durante años, con fuerte presencia de energías renovables. Este sistema es el fruto de las estrategias económicas, políticas, ambientales y sociales que asumió el Estado y la sociedad uruguaya desde hace más de una década atrás y que en la actualidad continúan respaldando con las Políticas de Estado. Uruguay posee una Política Energética aprobada desde el año 2008, basada en 4 elementos claves como lo son: los lineamientos estratégicos; metas a corto, mediano y largo plazo; líneas de acción para el cumplimiento de las metas; y el análisis de la situación energética por medio del monitoreo permanente de la evolución de indicadores nacionales, regionales y mundiales.

5.2 MOVILIDAD

“Cumplido el objetivo de reducir las emisiones derivadas de la generación de energía eléctrica, la prioridad es electrificar la movilidad en Uruguay, que es uno de los principales responsables de los gases de efecto invernadero”, Presidenta de UTE, Silvia Emaldi.

El desarrollo de la movilidad eléctrica está sustentado en el cambio de la matriz producido en el país y forma parte de una estrategia de descarbonización de la generación. Luego de la revolución de la matriz energética, el próximo gran desafío es llevar el transporte eléctrico a la mayor expansión posible.

En ese sentido, el Proyecto Movés -ejecutado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)- impulsa la transición efectiva hacia una movilidad urbana inclusiva y eficiente. En el marco del mismo, se está desarrollando una modalidad de alquiler de vehículos eléctricos con la idea de generar una línea de acción que permita derribar barreras técnicas, de comportamiento y de cultura empresarial a partir de estudios que demuestran que la movilidad eléctrica es viable.

UTE está impulsando dentro del país la movilidad eléctrica, promoviendo y difundiendo la misma y aportando infraestructura para viabilizar su desarrollo. Para ello no solo incorporó vehículos eléctricos a su flota, sino que promovió el uso de vehículos eléctricos como taxis y ómnibus en distintos departamentos del país.

UTE cuenta con 95 vehículos eléctricos para desarrollar las tareas operativas de la empresa en todo el país.

5.2.1 LA RUTA ELÉCTRICA EN CONTINUO CRECIMIENTO



UTE ha desplegado una red de recarga pública SAVE (Sistema de Alimentación de Vehículos Eléctricos), primera en América Latina (red que también permite cargar en corriente continua, aunque normalmente son de alterna). cuenta con puntos de carga, tanto en las rutas nacionales como en algunos puntos clave en algunas ciudades del país.

La app “UTEMueve” (disponible en los stores para celulares inteligentes) permite saber en tiempo real el punto de carga disponible más cercano para un vehículo eléctrico, así como consultar el detalle de las cargas realizadas.

5.2.2 TRANSPORTE PÚBLICO

Los vehículos eléctricos de transporte público se vienen insertando en el mercado uruguayo a buen ritmo desde 2014. En coordinación con el MIEM, el Ministerio de Ambiente, las Intendencias y otros organismos, UTE ha fomentado la incorporación de vehículos eléctricos en el transporte público, apoyando también a la incorporación en las flotas de empresas.



Como resultado de un largo proceso en el que trabajaron personas de diferentes instituciones públicas en el marco del Grupo Interinstitucional para la Eficiencia Energética en el Transporte, que es coordinado por el MIEM, en 2020 comenzaron a operar 32 ómnibus eléctricos en el Sistema de Transporte Metropolitano de Montevideo, sumándose otras unidades paulatinamente a distintas empresas.

Los vehículos tienen que cumplir requisitos técnicos tales como de autonomía, pero también de inclusión como por ejemplo accesibilidad.

La participación de UTE en este proceso ha sido como parte del Grupo de Trabajo, promoviendo que este cambio ocurra, asesorando en aspectos técnicos, acompañando a las instituciones y empresas de transporte.

5.2.3 HIDRÓGENO PARA EL TRANSPORTE DE CARGA

UTE también está trabajando con el MIEM y con ANCAP en la introducción del hidrógeno ‘verde’ como una fuente de combustible que ha ganado terreno en el mundo en los últimos años.

5.3 EFICIENCIA ENERGÉTICA

5.3.1 REDES INTELIGENTES

UTE ha introducido cambios en su matriz energética que hacen posible la independencia energética en base a generación de origen renovable no convencional. La naturaleza aleatoria de este tipo de generación exige la introducción de soluciones que permitan enfrentar la gestión dinámica de la red eléctrica, lo que derivó en la creación del Proyecto REDES INTELIGENTES. Se entiende oportuno facilitar la gestión de la demanda que habilite el consumo de esta energía hacia un nuevo paradigma según el cual el consumo sigue a la oferta –sin pérdida de confort-, todo ello en condiciones tales que redunden en mayores beneficios para el conjunto de la sociedad.

Por otra parte, existe un avance en micro generación cuya proliferación introduce un factor de complejidad adicional en la gestión de la red y de su explotación comercial.

Esta nueva realidad se sustenta con cambios tecnológicos importantes en el terreno de la automatización, la posibilidad de acciones a distancia y la disponibilidad de mayor información que permiten un enfoque diferente en la gestión del negocio eléctrico. Los nuevos productos y servicios se apoyan en las nuevas tecnologías que en su pleno desarrollo devienen en modelos de negocio innovadores.

Con la nueva matriz energética, existen por diseño, excedentes ocasionales y existe por ello una necesidad de concentrar esfuerzos en optimizar los mismos, incentivando el consumo nacional a través de nuevos productos y servicios comerciales que trasladen a los clientes la nueva realidad energética satisfaciendo la necesidad de mayor calidad y menores precios y por otro lado consolidando la posibilidad de intercambios energéticos con los países vecinos que permitan la concreción de acuerdos beneficiosos para las partes.

El Proyecto Redes Inteligentes está integrado por los siguientes sub proyectos:

- **MDM (Meta Data Management):** su objetivo es el desarrollo e implantación de un sistema de gestión de las medidas y eventos provenientes del punto de servicio del cliente, una solución tecnológica para la Gestión Integral de la Medida, que centralice y asegure la calidad de la misma
- **Gestión de Demanda:** Su objetivo es desarrollar servicios de valor agregado incorporando tecnología que permitan influir en los usos de la energía eléctrica de los clientes, sin afectar el confort, optimizando el consumo, maximizando la eficiencia de la red eléctrica y aprovechando la nueva matriz energética
- **Movilidad Eléctrica:** abarca el diseño y desarrollo de la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos y del sistema de gestión de la misma, para todo el país, tanto para la flota propia como para el público en general.
- **Medición Inteligente:** El objetivo de este proyecto es asegurar la incorporación exitosa de la medición inteligente masiva en la empresa, incluyendo adquisición de medidores básicos inteligentes, con su sistema de gestión e instalación de Centros de Telemedida
- **Sistemas avanzados de Distribución:** El objetivo del proyecto es consolidar las bases para una red de distribución eléctrica automatizada, segura, eficiente y preparada para los desafíos de la red inteligente; robustecer y automatizar la red, mejorando la operación, los índices de calidad, producto y servicio eléctrico y las pérdidas en la misma.
- **Omnicanal:** esta iniciativa consiste en fortalecer el vínculo de confianza con nuestros clientes, mediante la innovación y el desarrollo de nuevas modalidades de comunicación a través de la puesta en servicio de canales de acceso basados en el uso de las posibilidades ofrecidas por Internet y una central telefónica de nueva generación, de forma coherente para todos los procesos de atención al cliente.
- **Arquitectura TIC:** su finalidad es asegurar la definición y sustentabilidad de una arquitectura tecnológica que garantice la interoperabilidad entre los sistemas a desarrollar y el soporte del entorno técnico a los equipos de desarrollo de aplicaciones (ampliado en el capítulo Gestión de los Recursos bajo el título Tecnologías de la Información y Comunicaciones).



6 ANTICORRUPCIÓN

El presente capítulo trata de las acciones de UTE en consonancia con el principio de anticorrupción del Pacto Global.

PRINCIPIO 10

- Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

UTE es consciente del rol que la empresa representa en la sociedad y en el país. A partir de ello ha definido su filosofía empresarial en un marco de relacionamiento comunitario y declarado públicamente el marco el que aspira a desarrollar su gestión.

Entre sus principios se encuentra el de:

Responsabilidad pública: Actuar con transparencia, respetando las normas para alcanzar el logro de los objetivos, asumiendo compromisos con la sociedad y rindiendo cuentas ante la misma.

Servidor Público: También enmarca su accionar en la concepción de Servidor Público: “Se es Servidor Público en tanto los demás nos perciban como tal y ello exige estar a la altura de las expectativas de los ciudadanos e incluso saber anticiparlas, procurando una empresa al servicio del mismo en un marco de eficiencia, transparencia y calidad.”

Directorio, Alta Gerencia y personal de UTE se encuentran sujetos a las normas generales de ética y anticorrupción que las Leyes 17.060, 17.008 y los Decretos 30/003 y 354/999 establecen para los Entes Autónomos del Estado Uruguayo.

Los procedimientos de adquisición de bienes y servicios siguen los procesos establecidos por las normas del Estado.

Realiza informes a Comisiones Parlamentarias y al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Industria y Energía y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Se hicieron talleres para combatir el soborno y promover una cultura corporativa ética.

6.1 CÓDIGO DE ÉTICA

UTE cuenta con un [código de ética](#), que se desarrolló con amplia difusión y participación. Fija los criterios de comportamiento aceptados en la organización y en relación a sus distintas partes interesadas. Facilita que todas las personas que trabajan en la empresa tomen decisiones alineadas con las metas y filosofía de la misma y permite reducir la conducta del trabajador/a que pueda resultar dañina a la empresa o a terceras partes, pero que es difícil de detectar

En el Código se establece que las violaciones al mismo serán tratadas por una comisión de ética, por lo que a partir de allí se conformó la Comisión de Ética que tiene en su ámbito de competencia el tratamiento de los asuntos relacionados con presuntos incumplimientos al Código. Se integra por representantes de Asesoría Técnico Jurídica, Auditoría Interna, Gestión Humana y un representante Sindical.

6.2 TRANSPARENCIA

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.381 sobre Derecho de Acceso a la Información Pública, UTE promueve la transparencia de la función administrativa del Organismo y garantiza el derecho fundamental de las personas al acceso a la Información Pública. Asimismo, la empresa cuenta con un reglamento interno aprobado por R10.-519.

Cuenta con procedimientos establecidos para garantizar los controles de todos sus procesos industriales y comerciales, que hacen a un ejercicio responsable y transparente. Cuenta con normativa específica que sanciona actitudes indebidas del personal en el ejercicio de sus funciones, además de un Área de Asesoría Técnico Jurídica orientada a investigar y asesorar sobre sanciones en caso de la ocurrencia de hechos delictivos.

Cumple con la legislación nacional transparentando el salario de su personal y se desarrolló una propuesta a efectos de permitir que cualquier interesado que haya presentado un planteo o inquietud que esté contenido en un expediente de UTE pueda, mediante consulta en el Sitio Web del Ente en Internet, conocer dónde está radicado el expediente de su interés.

UTE anualmente publica sus Estados Contables, los que son auditados por una consultora externa y el Tribunal de Cuentas

En base a estas políticas, UTE obtuvo el Premio a la Transparencia 2018 que otorgan anualmente Presidencia de la República, la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) y la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC). El galardón corresponde al rubro Transparencia Activa, por el rediseño del sitio web corporativo de la Empresa. El Premio a la Transparencia es entregado anualmente por Presidencia, UAIP y AGESIC a los organismos públicos, estatales o no -sujetos obligados por Ley N° 18.381 de Acceso a la Información Pública- que se destaquen a nivel nacional con las mejores experiencias o innovaciones relativas a la transparencia.

6.3 POLÍTICA ANTI SOBORNO

El 1° de agosto de 2019 fue aprobada a través de la R 19-1918, la Política Anti Soborno de UTE y la creación de su correspondiente Buzón de denuncias en el Portal WEB de UTE. Esta política establece las normas de conducta que debe guiar la actuación del personal propio, contratado y demás partes interesadas para limitar el riesgo de soborno, incluido también el tratamiento de regalos, beneficios y hospitalidades en relación con terceros. Se enmarca en los valores y principios de UTE que se encuentran explicitados en el Código de Ética y busca el estricto cumplimiento de la normativa penal vigente, asumiendo la responsabilidad de participar activamente en el desafío que constituye la lucha contra esta modalidad de corrupción y fraude, en todos los ámbitos de su negocio, de conformidad con lo dispuesto en los lineamientos establecidos en sus principios, valores y criterios orientadores definidos por la Administración y en el cumplimiento de las normas jurídicas y penales de aplicación en Uruguay.

6.4 COMISIÓN DE IMPLICANCIAS

Esta comisión recibe y gestiona Declaraciones Juradas de funcionarios/as elevando a Gerencia General y Directorio su dictamen no vinculante para posterior decisión, en cumplimiento de la normativa vigente por Decreto 30/003 que nos rige como Empresa Pública.

6.5 CANALES DE DENUNCIA Y PLANTEO DE INQUIETUDES

Cualquier interesado, sea funcionario o no, podrá canalizar inquietudes o denuncias sobre situaciones que podrían encuadrar en conductas de soborno. Cualquiera sea el canal utilizado, se respetarán en todos los casos los principios de reserva e inocencia, así como la protección de los derechos fundamentales. UTE se compromete asimismo a no adoptar ninguna forma de represalia contra las personas que de buena fe hubieran comunicado presuntas conductas irregulares.

Para realizar las denuncias se dispone de distintas vías. Además de buzón digital, cualquier interesado puede presentar una nota ante dependencias del organismo. En caso de utilizarse la vía digital, las denuncias en las cuales

se identifique con sus nombres a las personas presuntamente involucradas no deben ser anónimas, debiendo completarse con los datos personales del denunciante.

De no procederse de este modo, la Administración iniciará la investigación de la denuncia realizada en la web a fin de determinar posibles responsabilidades, sin tener en cuenta los nombres proporcionados, sin perjuicio de los que puedan surgir y ser llamados a responsabilidad como consecuencia de la propia investigación.

En la Intranet corporativa de UTE también, existe un buzón de denuncias anónimas conforme a la reglamentación del Mercado de Valores al respecto. Estas denuncias deben ser tratadas por la Comisión de Ética del organismo.

Se reciben y gestionan, además, denuncias anónimas de funcionarios/as, a través de buzones creados a tales efectos en la Gerencia de Auditoría Interna y por otros canales de comunicación de UTE, para fortalecer el ambiente de control, detectar o disuadir conductas reñidas con la ética y probidad requeridas para los servidores públicos.

6.6 MANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

UTE cuenta con un Manual de Gobierno Corporativo de UTE, el que abarca temas atinentes a las buenas prácticas de Gobierno Corporativo tales como el Marco Legal y Normativo de nuestra empresa; Comités vinculados a prácticas de buen gobierno; Órganos de Control; Sistema de Gestión Integral de Riesgos; Retribuciones y Concursos; Información referente a Estados Financieros y adopción de normas contables adecuadas en Uruguay; tratamiento de información privilegiada.

6.7 COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría de UTE está compuesto por tres integrantes de su Directorio, una representante de la Gerencia Gestión de la Estrategia y Riesgos y cuenta con la asesoría técnica de la Gerencia de Auditoría Interna.

Da seguimiento a acciones de auditoría interna, revisión de cumplimiento de normativa de UTE, acciones vinculadas a buenas prácticas de gobierno corporativo, seguridad de la información, gestión de riesgos, ética y transparencia.

6.8 GESTIÓN DE RIESGOS

UTE ha implementado un Sistema de Gestión Integral de Riesgos, con el cometido de contribuir al logro de los objetivos estratégicos de la Empresa.

En este contexto sigue profesionalizando su gestión y a la fecha UTE es la primera empresa en Uruguay en comprar el Módulo Risk del Sistema SAP GRC para Gestión de Riesgos y Oportunidades a nivel Corporativo. Cabe destacar que las etapas de parametrización y pruebas fueron realizadas en el marco del contexto sanitario COVID 19 lo que le agregó complejidad al proceso, pero pudo llevarse adelante con éxito.

Un dato importante es que, en el marco de la colaboración e intercambio de mejores prácticas de Gestión a nivel Estatal, la Unidad de Gestión de Riesgos forma parte del grupo que elaborará el primer plan gestión integral de riesgos de emergencias y desastres desde el SINAIE.

6.9 REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO (RUPE)

UTE se integró al Registro Único de Proveedores del Estado a través de la plataforma de interoperabilidad de gobierno electrónico, lo cual permitió que el proceso de gestión de adquisiciones y pago a proveedores disponga de la información al respecto a nivel del Estado.

7 INDICADORES Y CIFRRAS DE INTERES

La Empresa cuenta actualmente con muy buenos indicadores de gestión, a partir de los cuales se tiene la certeza de un adecuado grado de cumplimiento de los Principios del Pacto Global.

Se prosigue con el diseño y adecuación de indicadores de interés para evaluar y reportar la actividad de la Empresa. A continuación, se presentan indicadores de desempeño de la Empresa respecto de los Principios del Pacto Global.

7.1 UNIVERSALIZACIÓN DEL SERVICIO

Cobertura a nivel país	99,9 %
Cobertura escuelas del país	100 %
Oficinas comerciales para atención	58
Centros de atención	38
Cantidad de clientes al 31.12.2020	1.545.682
Llamadas atendidas 2021	3.255.003

7.1.1 VENTAS COMERCIALES

VENTA EN UNIDADES FÍSICAS

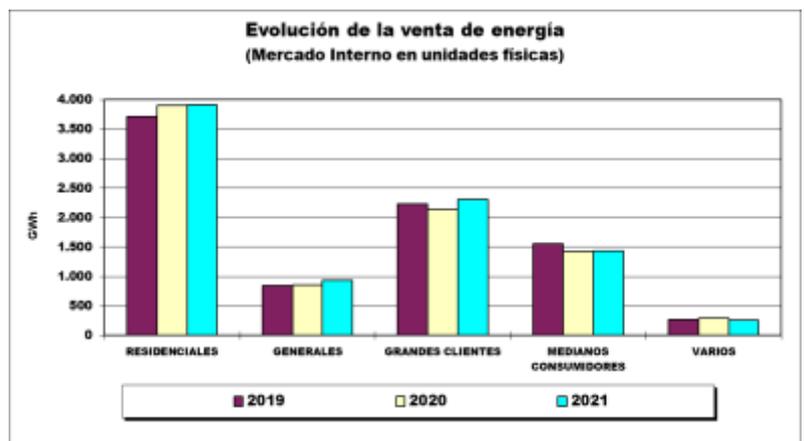
La venta de energía eléctrica al mercado interno ascendió a 8.844 GWh en el año 2021, lo que representó una variación interanual de 2,8%.



Dicha variación fue el resultado de un crecimiento moderado en Montevideo de 1,1% y más fuerte en el Interior de 3,9%. Se alcanzó un leve crecimiento en el sector residencial de 0,4% y más intenso en el No residencial de 4,7%. La variación residencial en Montevideo se compensó con la experimentada en el Interior (-2,07% y +2,05% respectivamente) mientras que el sector No residencial registró una variación de 3,6% en Montevideo y 5,5% en el Interior.

Las categorías tarifarias con modulación horaria, que permiten gestionar la curva de carga del sistema, representaron el 13,1% del total de clientes y el 56,7% del consumo total de energía.

En el gráfico que se expone a continuación puede apreciarse cuál ha sido la participación en el consumo de las distintas categorías de clientes.



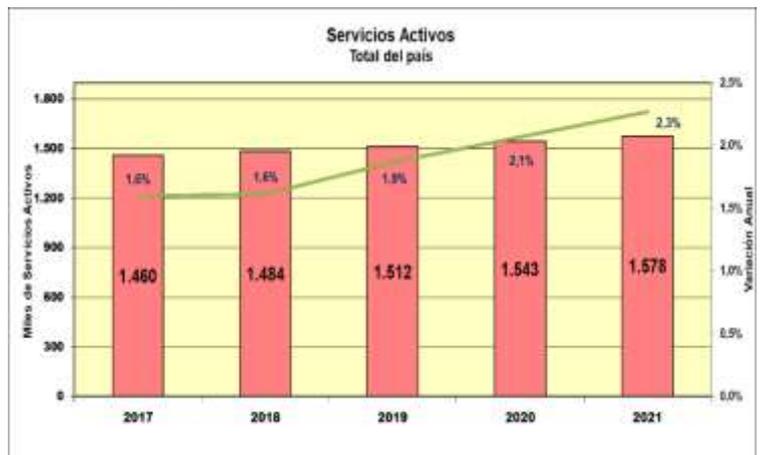


VENTA EN UNIDADES MONETARIAS

La venta de energía en unidades monetarias alcanzó a U\$S 1.370.864 (en miles de dólares corrientes). La evolución de esta variable para los años 2019 al 2021 se exhibe en el siguiente gráfico:

SERVICIOS ACTIVOS

La cantidad de servicios activos al 31/12/2021 presentó una variación interanual de 2,3%.



VENTA PROMEDIO POR CLIENTE Y POR AÑO

En los gráficos siguientes se muestra la energía vendida promedio mensual por cliente en los últimos cinco años, discriminado en Montevideo, resto del País y total del País, para el total de clientes y clientes Residenciales.

7.1.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN: DOCENTES Y PERSONAL DE UTE

Durante el año 2021 también se adquirió una nueva plataforma (Plataforma Moddle) para uso externo con el propósito de ampliar el alcance de los cursos de hacia la comunidad, empresas, intendencias, ONGs, entre otras. A su vez se han diseñan nuevas propuestas para incorporar en 2022:

- Curso de Demanda de Energía en el hogar y Autogestión de la tarifa eléctrica.
- Articulación Pedagógica como resultado de la articulación de los contenidos del programa Ter y la currícula educativa de Educación Primaria.

Temática	Inicio	Aprobación	
		UTE	Docentes
Eficiencia Energética	Agosto 2019	623	270
Movilidad Eléctrica	Setiembre 2020	380	155
Redes Inteligentes	Febrero 2021	196	208
Seguridad en el uso de la Energía Eléctrica en el hogar	Abril 2021	-	97 (cursado)

7.2 AVANCES RELACIONES LABORALES 2021

7.2.1

Comunicación	
Cobertura correo corporativo interno	100%
Cobertura revista Institucional	100%
Calidad de vida	
Cobertura Médica Asistencial	100%
Seguro de Trabajo	100%
Accidentes de trabajo 2020*	156

Datos de la Plantilla al 31/12/2021	Cantidad	%
Mujeres	1569	25,3%
Hombres	4636	74,7%
Total	6205	100%

7.3 ACCIONES ORIENTADAS A LAS/OS COLABORADORES

7.3.1 CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

Durante el 2021 se coordinaron 1.518 acciones formativas, con un total de 15.690 participantes. Se invirtieron 26.421 horas de curso, totalizando 159.822 horas de capacitación. Se capacitaron 4.614 funcionarios/as (que participaron al menos una vez), lo que significa un 74.3% de la plantilla.

Año	2021	2020	2019	2018	2017	2016
Cantidad de cursos	1.518	1.012	1.788	1.601	1.612	1.224
Cantidad de participantes	15.690	10.925	20.904	20.315	19.442	12.522
Cantidad de funcionarios que concurren al menos una vez	4.614	4.282	5.461	5.205	4.458	4.178

Al finalizar el 2021 se realizó una encuesta a todos quienes realizaron cursos virtuales.

Respondieron 721 personas, de las cuales 40% declararon realizar tareas operativas y el 60% tareas administrativas, el 52% se desempeña en Montevideo y el 48% en el Interior del país.

533 personas declararon haber realizado la capacitación virtual en su oficina, lo que representa un 74%. Solo el 26% la realizó en su hogar.

- El 61% de los encuestados realizó cursos internos y el 28% realizó ambos tipos.
- En cuanto a la interacción, el 64% dijo que se alcanzó el nivel esperado, tanto con los instructores como con el resto de los participantes.
- Al consultar con las interrupciones, encontramos que el 40% informa no haberlos tenido, mientras que el 39% menciona interrupciones de tipo laboral y el 29% llamadas telefónicas.
- 428 personas respondieron que no tuvieron obstáculos al momento de realizar la capacitación, lo cual representa un 59%.
- Un 57% opinó que la capacitación virtual de la que participó fue “buena” y un 26% que fue “muy buena”, sumando un total de 83%.
- Ante la pregunta ¿Qué modalidad le es de preferencia?, un 46% respondió que prefiere la modalidad presencial, un 25% virtual y a un 29% le es indistinto.

7.3.1.1 SEGURIDAD



En relación al año 2021, más allá de las tareas habituales y de la continuidad de la Campaña 'Cuando te cuido a vos me cuido yo' se trabajó con equipos multidisciplinares junto con la Subgerencia MEDICINA LABORAL en la evaluación de riesgos psicosociales mediante la herramienta ISTAS 21.-

Durante los primeros meses se desarrolló una fuerte formación en la herramienta y en el segundo semestre se comenzaron las primeras pruebas piloto en unidades de poca cantidad de empleados. Esta metodología procura identificar y valorar los factores de riesgos psicosociales, facilitando el diseño e implementación de medidas preventivas que apunten a una organización del trabajo más saludable. Estos factores se agrupan en seis dimensiones: Exigencias psicológicas, Trabajo activo, Inseguridad sobre el futuro, Apoyo social y liderazgo, Doble presencia y Estima. Para el año 2022 se prevé su aplicación a más unidades incluyendo aquellas de mediano y gran porte.

La accidentabilidad al 31/12/2021 ha sido:

- Cantidad de accidentes: 119
- Índice de Frecuencia: 10,13 (Número de accidentes * 106/horas personas trabajadas).
- Índice de Gravedad: 158,01 (Número de días perdidos * 106/horas personas trabajadas).
- Índice de Pérdida: 1,60 (Frecuencia * Gravedad/1000).

7.3.1.2 ENCUESTA CLIMA

En el mes de mayo del año 2021 se realizó la segunda encuesta de clima laboral a nivel de toda la empresa. Se observa una mejora en la percepción del clima por parte de las/los colaboradores pasando de un porcentaje de favorabilidad del promedio de las sentencias del modelo de 51% en 2018 a 62% en 2021. Esto implicó la segmentación por grupos etarios, género, áreas de la empresa, cargos y antigüedad.



Considerando el promedio de las sentencias de GPTW, si bien todas las dimensiones tuvieron un aumento del 10% en promedio, como se observa a continuación, la dimensión que más aumentó fue la Credibilidad, integrada por las áreas de enfoque comunicación, competencia e integridad.

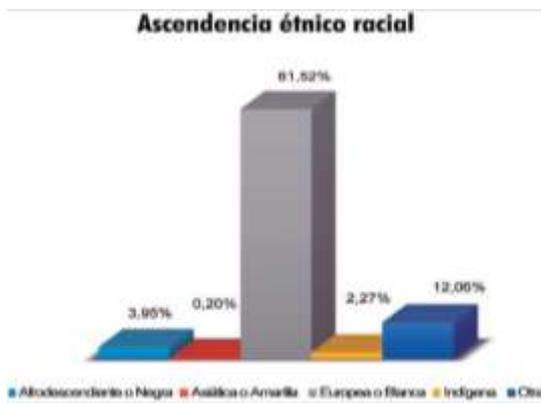
Se realizó devolución de los resultados a las diferentes áreas y se trabajó en líneas de acción para mejorar las áreas de enfoque a trabajar.

7.3.1.3 CENSO INCLUSIÓN 2021

Durante los meses de setiembre y octubre del 2021, el Dpto. Calidad de Vida y Equidad, realizó un censo con el objetivo de obtener información sobre las personas en situación de discapacidad y relevar información de identidad de género y ascendencia étnico racial en la Empresa, para poder sobre esa base, generar planes de apoyo plurianuales.

Este censo permitió actualizar la identificación de barreras dentro de la Empresa, para diseñar un plan de trabajo que modifique esas situaciones y así continuar contribuyendo para que UTE sea un buen lugar para trabajar.

Al 31 de octubre de 2021, 6.120 personas conformaban el personal de la empresa (funcionarios/as, becarios/as y pasantes). El censo obtuvo un total de 2.554 respuestas, de las cuales 2.167 procedieron de funcionarios/as, becarios/as y pasantes (y el resto de personal contratado). Por lo cual, de la plantilla de UTE, un 35,41% respondió el censo de manera voluntaria. Si bien no es concluyente, da un buen nivel de información para seguir trabajando en la temática.



7.4 ACTIVIDADES AMBIENTALES

7.4.1 MONITOREOS

GENERACIÓN

Para verificar el correcto funcionamiento de las diferentes instalaciones de UTE y para el mantenimiento de sus permisos ambientales se realizaron monitoreos de efluentes, emisiones atmosféricas, ruidos, CEMs, sombras, avifauna y demás aspectos ambientales en distintas instalaciones.

Como proyectos específicos se tiene:

- En la Central Térmica de Ciclo Combinado, desde hace años se viene realizando un convenio con la Facultad de Ingeniería para que se verifiquen las condiciones del agua del Río de la Plata en la zona de toma y descarga del agua de enfriamiento, en el que se incluyen parámetros fisicoquímicos y biológicos y se ha ampliado a fauna ictícola (peces) desde el 2020. En el 2021 se realizó además el estudio de la influencia de la temperatura del Río de la Plata en la zona de descarga del agua de enfriamiento y la afectación a larvas de peces en la toma.
- En el 2021 GMA realizó un seguimiento ambiental semanal de las distintas obras comprendidas en el desmantelamiento de Central Batlle. Adicionalmente se evaluó el estado ambiental de la central a través del monitoreo de suelos y agua subterránea mediante la realización de 7 freáticos y un análisis de riesgo ambiental.

TRASMISIÓN / DISTRIBUCIÓN

- En relación a las líneas de alta tensión, una vez que entran en operación se verifica el cumplimiento de los valores adoptados por el MSP que son los establecidos por la OMS para campos electromagnéticos (CEM), lo cuales ya habían sido tomados con anterioridad como referencia por parte de UTE.
- Fueron realizados 3 monitoreos de campos electromagnéticos a pedido de DINACEA, Distribución y ciudadanos particulares, registrándose siempre valores muy por debajo de los establecidos en los límites de exposición recomendados por la Comisión Internacional de Protección contra la Radiación no Ionizante (ICNIRP). Además de los monitoreos de campos electromagnéticos, se realizaron mediciones de ruidos, sea por solicitud de los operativos, sea de solicitudes de clientes externos

PLANTA DE IMPREGNACIÓN DE MADERA

Con respecto a la Planta de Impregnación de madera, en el 2021 GMA realizó el monitoreo de suelos y agua de la planta. Para ello se realizó la extracción de muestras en 10 puntos de monitoreo de suelos y 4 de agua.

7.4.2 PERMISOS AMBIENTALES

7.4.2.1 GENERACIÓN

Previo a la construcción de una planta de generación mayor a 10 MW se deben obtener Autorización Ambiental Previa (AAP) emitida por el Ministerio de Ambiente en forma previa. En el 2021 se obtuvo la Autorización Ambiental Previa para la construcción de una planta fotovoltaica de 53 MW, en cercanías de la central térmica de Punta del Tigre.

Para los parques eólicos, luego de obtenidas las correspondientes Autorizaciones Ambientales Previas a la construcción y en cumplimiento del marco legal vigente, para operar una instalación de generación es necesario presentar anualmente el informe de desempeño ambiental (IDA) para todos los parques. En el 2021, GMA presentó 6 IDA, uno para cada Parque Eólico (Caracoles I y II, Juan Pablo Terra, Valentines, Pampa, Palomas y Arias). En ese informe se incluye información relativa a monitoreo de ruidos, aves y quirópteros, generación de residuos sólidos e información general sobre la operación del parque, dando cumplimiento a todas las especificaciones establecidas en los permisos ambientales.

De acuerdo con el decreto 349/05, los parques eólicos deben renovar la autorización ambiental de operación cada 3 años. En el 2021 GMA presentó la renovación de la autorización ambiental de operación para los parques Emanuele Cambilargiú (Caracoles I y II) y Juan Pablo Terra.

Para las centrales térmicas periódicamente se debe presentar el Informe Ambiental de Operación, el cual es semestral para el caso de Punta del Tigre y Central Batlle y anual para la Central Térmica de Respaldo.

Adicionalmente la Central Punta del Tigre debe presentar Informe de Desempeño Ambiental anual.

7.4.2.2 TRASMISIÓN

Previo a la construcción de las Líneas de Alta Tensión (150 y 500 kV) se debe obtener la Autorización Ambiental Previa (AAP) emitida por el Ministerio de Ambiente, para lo cual se deben presentar los estudios correspondientes e implementar un Plan de Gestión Ambiental de Construcción (PGAC) apropiado para la zona por donde transcurra la línea. En el 2021 se obtuvo la AAP de las siguientes líneas:

- Tacuarembó – Salto Grande
- -Punta del Tigre – Cardal
- -La Plata Francisco – Veira
- -Conexión MVI – Parque de las Ciencias y otros
- -Desvío MVI – MVK
- -Modificación SVA – LIB
- -Conexión estación MVQ

Luego de obtenidas las correspondientes AAP, se realiza un estricto seguimiento de las obras para verificar el cumplimiento del PGAC. Previo a la entrada en operación, se presenta un informe con el desarrollo del proyecto y el estado de situación final. De las obras mencionadas en el punto anterior, durante el año 2021 se ha iniciado Punta del Tigre – Cardal, mientras que el resto se espera que inicien durante 2022.

7.4.2.3 DISTRIBUCIÓN

Para toda construcción que se realice dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y Faja de Defensa de Costas (Faja costera de 250m desde la costa de Río Uruguay, Río de la Plata, Océano Atlántico y Laguna Merín), previamente se debe contar con la AAP correspondiente. En el 2021 se tramitaron 8 permisos para obras de media y baja tensión.

7.4.2.4 COMERCIAL

Plan Junta Lámparas: El mismo tiene como objetivo la recolección y el tratamiento de Lámparas fluorescentes compactas agotadas (LFCa) para cerrar el ciclo del plan “A todas Luces. En 2018 UTE adjudicó a una empresa de plaza que cuenta con las autorizaciones ambientales requeridas, la compra para el tratamiento y disposición final. Durante el año 2021 esta empresa trató 10.745 lámparas, alcanzando un total de 93.980 lámparas tratadas desde 2018 hasta 2021.

7.4.3 GESTIÓN DE RESIDUOS

La gestión de residuos en UTE es transversal a todos los sectores de actividad, presentando un conjunto basto y diverso sobre el cual se trabaja de forma continua, dando soporte desde GMA a las distintas unidades generadoras. En el año 2021 se presentaron 32 declaraciones juradas de residuos sólidos de acuerdo el Decreto 182/013 y la resolución 1708/013, de los 16 sectores productivos y de actividad abarcados por la normativa vigente.

Las Declaraciones Juradas presentadas anualmente corresponden a los siguientes sectores de actividad o instalaciones:

- Centrales Térmicas (BAT, PTA, PTB, PTD y CTR)
- Distribución
- Transmisión
- Fábrica de Elementos de Hormigón Armado (FEHA)
- Planta de Impregnación de Madera (PIM)
- Abastecimiento

- Comercial (Montevideo e Interior)
- Laboratorio de Arquitectura
- Laboratorio de Medida Indirecta
- Talleres
- TIC
- Transporte

7.4.4 MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN UTE

En el marco del compromiso que asume la Empresa en la mejora de su Gestión Ambiental y por intermedio de apoyos internacionales, UTE viene llevando a cabo un Programa de Modernización de la Gestión Ambiental desde el año 2012.

Dicho programa incluye un Diagnóstico Ambiental Integral de UTE; la elaboración de planes de respuesta ante contingencias ambientales; el plan de Gestión Ambiental para un período de 5 años, un sistema Informático de Gestión Ambiental (SIGA); y la ejecución de 3 proyectos demostrativos (Adecuación de la Planta de Impregnación de Madera, Consultoría para la mejora en la gestión de material eléctrico en desuso, Adquisición de equipamiento para la mejora en la gestión de SF6.). Durante el año 2021, también se finalizó la ejecución de los tres los proyectos demostrativos mencionados anteriormente.

Dando continuidad a los trabajos del Diagnóstico de Gestión Ambiental integral de UTE realizado en el año 2018, en el año 2019 se inició un servicio de consultoría que finalizó en el año 2020, cuyos objetivos consistían en la elaboración del Plan de Gestión Ambiental (PGA) para 5 años (finalizado), la formulación y cálculo del conjunto de indicadores de Gestión y Desempeño Ambiental (IGA) (finalizado) y la formulación e Implantación de un Sistema Informático de Gestión Ambiental (SIGA), finalizado en el año 2021.

De lo expuesto anteriormente, se concluye que el Plan de Modernización de la Gestión Ambiental de la empresa se ha ejecutado prácticamente en su totalidad, dando por finalizada esta etapa.

7.5 GENERACIÓN CON ENFOQUE SOSTENIBLE

Uruguay culminó el año 2020 con una potencia total instalada de 4.925 MW, incluyendo los generadores conectados al Sistema Interconectado Nacional (SIN) y los generadores de autoproducción aislados. La potencia estuvo compuesta por 31% de origen hidráulico (1538 MW), 31% eólico (1514 MW), 24% térmicos fósiles (1190 MW), 9% térmicos biomasa (425 MW) y 5% solar fotovoltaico (258 MW, 5 MW más que al inicio de 2020) (Balance Energético 2020).

UTE aporta 2.256 MW, es decir, aproximadamente el 46% de esta potencia total instalada (Memoria Anual 2020). A nivel país si se analiza la potencia instalada por fuente se tiene que el 76% corresponde a energías renovables y el restante 24% a no renovables (gasoil, fueloil y gas natural) (Balance Energético 2020).

De la capacidad instalada en los últimos años se destaca la incorporación de Punta del Tigre “B”, central de ciclo combinado que sumó 532 MW de potencia de base térmica.

En cuanto al desarrollo de las energías renovables en nuestro país, corresponde destacar:

1. Para Centrales Generadoras de mediano y gran porte, al 31 de diciembre de 2020 la potencia instalada fue del orden de 2.168 MW, mientras que la autorizada fue de 1.925 MW, de los cuales 504 MW correspondieron a parques donde UTE participa. La potencia instalada eólica fue de 1.505 MW y la fotovoltaica fue del orden de 250 MW. No se realizaron nuevas incorporaciones.
2. Durante el año se continuó con el desarrollo de instalaciones de micro generación en el hogar o industria totalizando 22,1 MW de Potencia Nominal Instalada en 717 instalaciones (99% corresponden a solares fotovoltaicas).
3. El interés mantenido de los clientes de UTE en instalar generación de origen renovable exclusivamente para consumo propio. Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran en servicio bajo esta modalidad: Solares

Fotovoltaicas, 12 instalaciones por 3,1 MW de Potencia Nominal Instalada y Eólicas, 2 instalaciones por 4,0 MW de Potencia Nominal Instalada.

7.5.1 ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA

La matriz de energía primaria del país, también llamada “matriz de abastecimiento de energía”, ha tenido un crecimiento neto de 137% entre 1990 y 2020; registró un valor récord en 2018 (5.405 ktep) y en 2020 fue prácticamente igual al 2018, decreció 0,06% (5.402 ktep). Pero si lo comparamos con 2019, vemos que tuvo un crecimiento de 0,13%. La evolución en el abastecimiento de energía por fuente y por fuente acumulada se puede observar en la Tabla 1.

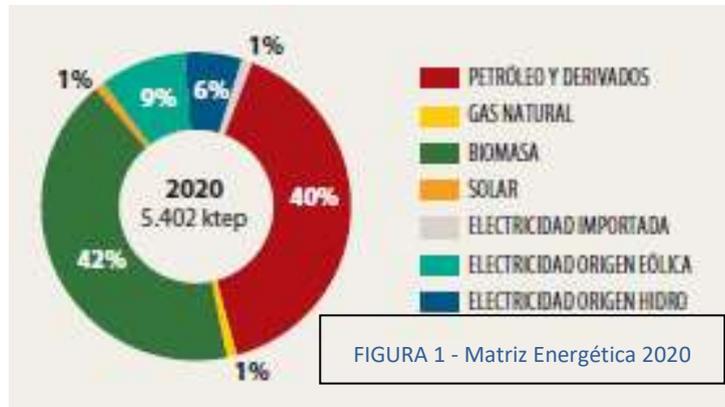
ktep	1990	1995	2000	2005	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Electricidad importada (%)	4,4	16,2	114,2	136,3	33,3	41,0	63,8			0,2	2,1	0,3	1,2	0,0	44,2
Electricidad origen hidro (%)	443,1	503,5	606,4	574,8	723,0	557,2	466,2	705,7	829,8	710,9	674,4	646,5	563,9	697,3	352,1
Electricidad origen eólica (%)					6,0	9,6	9,7	12,4	63,0	177,6	257,5	324,6	407,0	408,7	470,9
Solar (%)					0%	0%	0%	0%	1%	3%	5%	6%	8%	8%	9%
Gas natural (%)			30,6	89,3	64,4	71,5	52,2	48,8	45,0	45,8	51,8	58,5	55,2	80,8	59,8
Petróleo y derivados (%)	1.275,4	1.661,0	1.910,8	1.666,9	1.991,7	2.270,6	2.905,1	2.218,9	2.105,4	2.207,8	2.086,3	1.871,8	2.111,8	1.945,9	2.168,8
Carbón y coque (%)	0,7	0,5	0,5	1,9	1,6	1,8	2,1	2,4	1,8	2,4	3,5	3,2	3,2	3,1	3,8
Biomasa (%)	558,3	546,7	499,2	546,9	1.320,3	1.339,2	1.373,4	1.478,5	1.740,4	2.080,5	2.157,3	2.213,9	2.213,8	2.189,1	2.247,4
Residuos industriales (%)						2,1	1,6	4,3	3,4	6,0	7,0	6,4	8,7	8,6	9,3
TOTAL (%)	2.281,9	2.727,9	3.161,7	3.016,1	4.140,3	4.293,0	4.874,1	4.471,0	4.791,7	5.238,3	5.256,3	5.152,0	5.404,7	5.374,7	5.401,7

NOTAS: 1) En los años 2013 y 2014 no hubo importación de electricidad. Desde 2015 existió intercambio con Argentina considerado "energía de devolución", salvo para 2018 que fue en modalidad "contingente" con costo asociado. A su vez, desde 2016 si bien se registraron importaciones de electricidad desde Brasil, las mismas correspondieron a pruebas de ensayo de la nueva interconexión.
2) El abastecimiento de energía solar incluye la energía solar térmica y la electricidad de origen solar fotovoltaico.

Tabla 1 - Abastecimiento de energía por fuente MIEM

En 2020 y por quinto año consecutivo, la biomasa volvió a ocupar el primer lugar en la matriz primaria (42%), luego que en 2016 desplazara al “petróleo y derivados” que históricamente constituyó la principal fuente de abastecimiento del país. Para el último año, el abastecimiento de energía fue, en orden de importancia, el siguiente: biomasa (42%), petróleo y derivados (40%), electricidad de origen eólico (9%) electricidad de origen hidráulico (6%), y, en menor medida, gas natural (1%) y solar (1%). Se destaca que el abastecimiento de energía solar incluye tanto energía solar térmica como electricidad a partir de la energía solar fotovoltaica.

La hidroenergía a partir de 2008 es desplazada del segundo lugar por la biomasa, pasando a quedar en tercer puesto en orden de importancia. En el 2020 la hidroenergía ocupa un cuarto puesto, dado que el tercer puesto lo ocupa la eólica.



La participación por tipo de fuente en el 2020 se puede ver claramente en la FIGURA 2.

En la FIGURA 3 se observa el crecimiento en la participación de las fuentes de energía renovable.

De estas, una de las que presentó cambios más significativos, no solo en la participación porcentual sino también en magnitud absoluta, fue la biomasa. En esta categoría se incluye la producción de leña, residuos de biomasa y biomasa para biocombustibles, así como la importación neta de carbón vegetal.

A lo largo de estos últimos años, hubo un aumento importante en la generación de electricidad con biomasa al punto que, en diez años, se logró triplicar su valor.

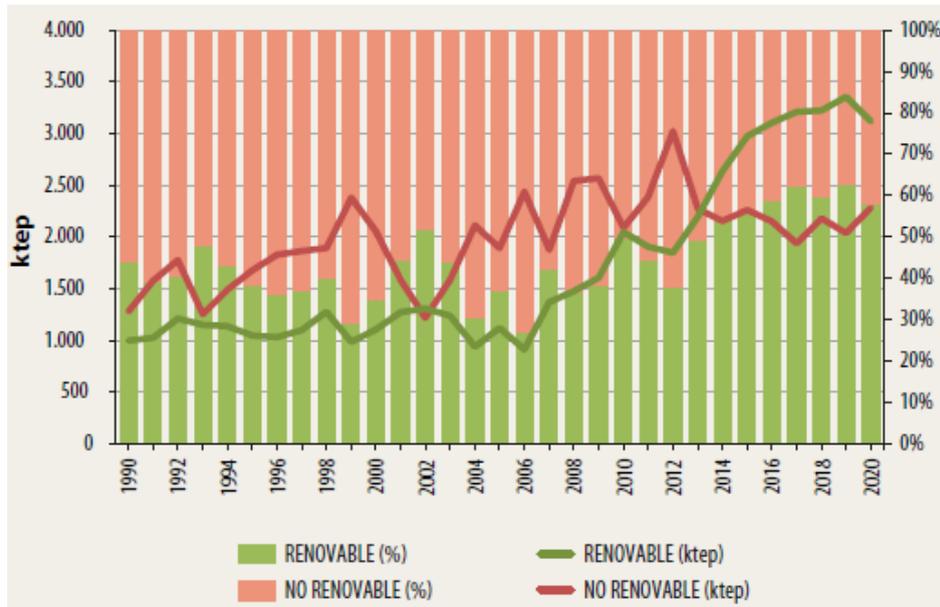


FIGURA 2 - Participación por tipo MIEM

7.5.2 LA GENERACIÓN EN UTE

Los principales hechos ocurridos en el último periodo en cuanto al desarrollo de energía en UTE fueron:

En materia de generación hidráulica en el año 2020 se publicó el pliego de condiciones para la renovación de la Central Hidroeléctrica Rincón de Baygorria recibiendo más de 600 consultas.

En lo que respecta a la generación térmica el 8/12/2020 se firmó el acta de Recepción Definitiva del Ciclo Combinado (Punta del Tigre “B”), ad referéndum de aprobación del Directorio de UTE. Esta planta térmica de 532 MW de potencia se pone al servicio del abastecimiento de la demanda eléctrica del país, aportando respaldo y seguridad de suministro al conjunto de fuentes diversas de energía con que cuenta el sistema interconectado nacional (SIN), ampliando también las posibilidades de exportación a los países vecinos, mejorando el aprovechamiento de los excedentes de energías renovables de bajo costo.

Por su parte, según los lineamientos generales aprobados por R19.-2907, el Proyecto de Desmontaje y Reconversión de Central Batlle estaba dividido en siete etapas, de las cuales se está llevando a cabo la etapa 1 que entre otras actividades comprende: la reubicación de los compresores de aire en un punto más cercano al de sus usos principales, el recableado del sistema de protección contra incendio de los transformadores TR5 y TR6 y otras actividades menores. Por otra parte, en agosto comenzó el desguace de tanques de fuel oil.

Asimismo, UTE con el fin de expandir la generación nacional y alinearse al plan de diversificación de la matriz energética, realizó los siguientes avances en lo que refiere al proyecto de construcción de su primer parque fotovoltaico:

- Confección del pliego de la obra civil de la subestación
- Acuerdo con Trasmisión para realizar el montaje electromecánico en la subestación
- Confección del pliego de la ingeniería necesaria
- Confección del pliego para la obra electromecánica
- Acuerdo UTE-Hyundai para suministro y obra civil (25/11/2020)

Este proyecto es un hito para la Gerencia Generación (GEN) de UTE ya que suma una nueva tecnología y fuente de energía renovable que hasta el momento no estaba en la oferta disponible. Si bien UTE ya cuenta con otros parques de este tipo, estos dependen directamente de Distribución (DIS) y son de muy poca envergadura.

El proyecto surgió como una iniciativa de la Gerencia General y se promueve como parte de la visión estratégica empresarial, ya que los estudios de nuevas necesidades de generación marcan que esta tecnología será la primera

en incorporarse dentro de varios años. El acuerdo transaccional con la empresa coreana Hyundai por la finalización de la obra del Ciclo Combinado (Punta del Tigre “B”), permitió concretar el proyecto.

Hyundai suministrará los paneles fotovoltaicos, estructuras metálicas e inversores de cadena, además de realizar las obras civiles del edificio de control, movimiento de tierras y caminería interna. El resto de los trabajos necesarios para la instalación y puesta en servicio del parque, serán contratados por UTE mediante diversos procesos competitivos. Se trata de cuatro lotes de paneles, que totalizarán unas 70.000 unidades y serán transportados en 160 contenedores.

El nuevo parque fotovoltaico tendrá una potencia nominal de 27 MW (30 MWp de paneles) y producirá anualmente unos 53 GWh. Ocupará 42 hectáreas de un predio perteneciente a UTE ubicado contiguo a la Central Térmica de Punta del Tigre, lo que implica grandes ventajas ya que se aprovecha la infraestructura de conexión ya existente, debido a que se conectará a la barra de PTA y conformará un “polo de generación” junto a PTA y Ciclo Combinado.

A pesar de que la dirección de obra pertenece a Generación, este proyecto es transversal a toda UTE y cuenta con la colaboración de varias unidades de la empresa: Abastecimiento (ABA) y Asesoría Letrada participan en los pliegos de compra, Transmisión (TRA) en la electromecánica de la subestación, DIS debido a su experiencia en el trabajo con bajas tensiones y Despacho de Cargas será quien realice las pruebas operativas.

Este parque conlleva beneficios desde el punto de vista estratégicos a GEN, ya que aporta una tecnología inexistente en el Área y que seguramente sea el futuro de la generación de energía. Actualmente son pocas las posibilidades de crear una nueva central hidroeléctrica en nuestro país y la creación de nuevos parques eólicos implica una competencia con lo ya existente, por lo que la apuesta a nuevas fuentes de energías limpias está en la fotovoltaica.

Esto puede verse como un plan piloto donde el Área generará experiencia en esta tecnología y tendrá, de ahora en más, capacidad instalada para seguir apostando en el futuro a la energía solar. Las energías limpias traen beneficios desde los puntos de vista ambiental, social y de seguridad, ya que son obras sencillas. Además, son obras modulares, por lo que en el futuro la capacidad de generación es fácilmente ampliable.

Esta es otra acción en el crecimiento y diversificación de GEN en un mundo que apuesta cada vez más al uso de energías limpias y renovables, y que significa un gran aporte en el cambio de la matriz energética del país.

UTE cuenta con una capacidad instalada que ha ido evolucionando en los últimos años como se muestra en la Tabla 2.

	2018	2019	2020
CENTRALES HIDRÁULICAS			
Rincón del Bonete	152	152	152
Baygorria	108	108	108
Constitución	333	333	333
TURBINAS DE GAS			
CTR	200	200	200
PUNTA DEL TIGRE A	324	324	350
CICLO COMBINADO			
PUNTA DEL TIGRE B (1)	360	532	532
MOTORES RECIPROCANTES	80	70	70
PARQUES EÓLICOS DE UTE	157	157	157
PARQUES EÓLICOS CO-PROPIEDAD DE UTE	347	347	347
GRUPOS DIESEL (Autónomos e interconectados, potencia efectiva)	5	5	7
TOTAL PARQUE GENERADOR UTE	2.066	2.228	2.256
CARGA MÁXIMA ANUAL	2.063	2.121	2.088

(1) Ajuste de criterio de exposición.

Tabla 2 - Evolución de la Potencia Instalada en UTE en MW (Cifras 2020)

La energía producida en Uruguay entregada al SIN durante el año 2020 fue de 11.662 GWh, siendo aproximadamente un 20% menor a la del año 2019 que totalizó 14.100 GWh. De esos 11.662 GWh, UTE generó un

total de 2.865 GWh¹ aproximadamente en el año 2020 y en el año 2019 un total de 4.123 GWh (Composición Energética de Uruguay por Fuente). La evolución anual de la energía generada por UTE es apreciable en la Tabla 3.

	2018	2019	2020
PRODUCCIÓN			
Hidráulica	2.290	3.329	1.499
Térmica	361	283	805
Eólica	523	551	608
Fotovoltaica (*)	1	1	1
COMPRA			
Salto Grande	3.849	4.510	2.451
Argentina	13	0	470
Brasil	1	0	44
Agentes Productores	4.297	4.359	5.038
Parques Eólicos Co-Propiedad de UTE	1.105	1.067	1.264
TOTAL	12.439	14.100	12.175
DESTINO			
Brasil	878	604	439
Argentina	317	2.408	709
Uruguay	11.244	11.089	11.027
TOTAL	12.439	14.100	12.175

(*)La generación Fotovoltaica fue de 623, 601 y 606 MWh en 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

(1) La serie ha sido recalculada debido a un cambio de criterio. Los valores presentados corresponden a la energía inyectada al SIN.

Tabla 3 - Evolución de energía generada en UTE en GWh (Cifras 2020)

El total de energía producida se distribuyó de la siguiente forma entre los distintos tipos de Generadores:

La generación eólica fue de 1872,5 GWh considerando los de co-propiedad de UTE que comparado con el 2019 donde la energía producida se situó en 1618 GWh **representa un incremento de 16 %**.

Parque	Generación (GWh)
E. Cambilargiu	69,9
J. P. Terra	264,7
Palomas (*)	273,8
Valentines	294,3
Pampa	493,0
Arias	291,1
Artilleros	185,7

Tabla 3 Generación eólica 2020

La generación térmica para el 2020 fue de 805 GWh que es 185% mayor que la que se obtuvo en el 2019 (283,1 GWh). La Central Motores aportó 119 GWh, La Tablada 13,58 GWh y los restantes los aportó Punta del Tigre "A" y Punta del Tigre "B".

La generación hidráulica en 2020 fue de 1.499 GWh, un 55 % inferior a la del 2019 (3.329 GWh).

La reducción de la energía eléctrica de base hidráulica se explica en buena medida por la disminución en el aporte hídrico, que se ubica en el entorno de 6 km³ de agua recibida en los embalses, valor más bajo de los últimos 30 años, contra los 29 km³ por ejemplo del 2019.

Aquí es donde se evidencia la importancia de contar con una matriz diversificada; así como un adecuado mix entre la capacidad de generación propia instalada, y un sistema de interconexión eléctrico robusto y confiable con los países vecinos.

¹ No considera la generación de Salto Grande

7.6 PREMIO CIER ORO - LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE CON LA CALIDAD PERCIBIDA ²

La satisfacción con el servicio de energía eléctrica, percibida por el cliente residencial



UTE se posiciona por tres años consecutivos como empresa modelo de satisfacción del cliente residencial urbano entre empresas líderes del sector eléctrico en 12 países latinoamericanos, las cuales participan en la encuesta coordinada por la Comisión de Integración Energética Regional (CIER), desde el año 2003.

Con el fin de apoyar a las empresas, la encuesta ofrece instrumentos e incentivos, a través de la medición de la satisfacción con la calidad del producto y servicios, generando índices simples y compuestos desde diversas ópticas y matrices de análisis de atributos de la energía eléctrica, los cuales constituyen los objetivos de la investigación. Esta encuesta constituye una excelente herramienta para conocer la percepción de los clientes respecto a la actuación de la empresa, y aporta a la toma de decisiones desde un enfoque centrado en el cliente con múltiples dimensiones.

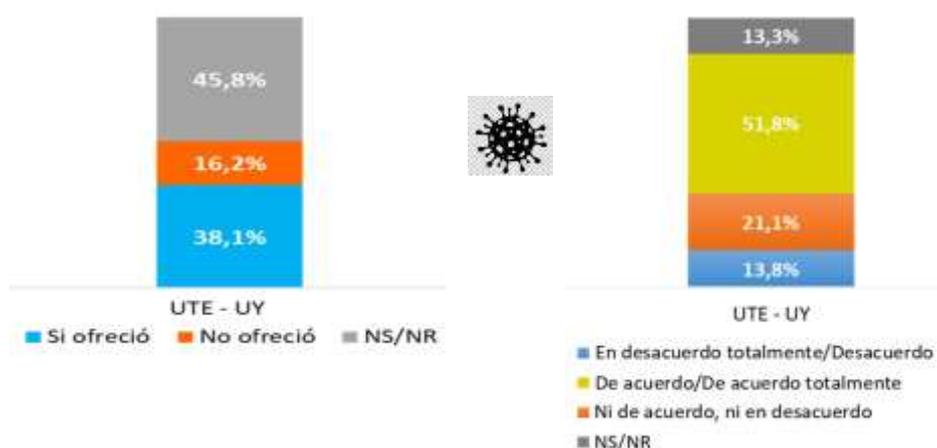


² Les invitamos a visitar otras publicaciones de la empresa en los siguientes enlaces [UTE cifras](https://portal.ute.com.uy/institucional/informacion-economico-financiera/ute-en-cifras) [Memoria anual](https://portal.ute.com.uy/institucional/informacion-economico-financiera/memoria-anual) [Certificaciones de UTE](https://portal.ute.com.uy/institucional/certificaciones)

superiores al 95 % en ese período, alcanzando un 97,2% en el 2021. El área, ubicada en la 2° posición en el ranking de empresas, evoluciona positivamente en los últimos cuatro años.

- Por su parte, “Calidad de la Atención” es el atributo mejor evaluado dentro del área **Atención al Cliente**, ubicado en el entorno del 90 % en los últimos cuatro años y logrando un 92,3% en esta última medición. El área de calidad se ubica en el 1° puesto con 82,5%.
- El área de calidad **Imagen de Empresa** se ubica en 5° puesto en el ranking de empresas, con 81,9% de desempeño percibido y evolucionando positivamente en los últimos cuatro años, pasando de puntuaciones en el entorno del 75 % a valores superiores del 80 %. En esta área, “Ser una empresa que invierte para proveer energía a más clientes y con calidad”, y “Empresa que ofrece la misma atención a todos sus clientes, que no promueve ningún tipo de discriminación” fueron los mejores ubicados en los últimos tres años, con guarismos de 86,5% y 87,4% respectivamente.

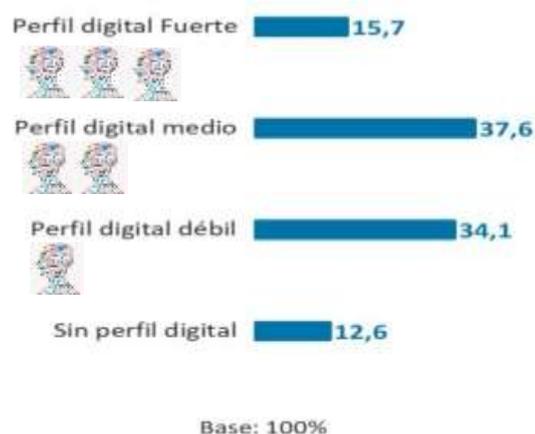
Considerando el contexto PANDEMIA, se consultó a los clientes si la distribuidora ofreció alternativas de pago y negociación, resultando un 38,1% de respuestas positivas y un 16,2 % negativas. Además, se midió el acuerdo con las medidas adoptadas por la empresa para mitigar el efecto de la emergencia sanitaria, obteniendo la aprobación de algo más de la mitad de los clientes, un 51,8 %.



Como novedad en esta última edición, se destaca la medición del perfil digital de los clientes, agrupado en Fuerte, Medio, débil y Sin perfil según sus características. Como criterios que definen el perfil digital, se puntuaron:

- el medio en que recibe factura (digital u otro),
- su disposición a vincularse con proveedores por medios digitales,
- y su intención de relacionarse con la empresa eléctrica a través de canales digitales.

Los resultados para UTE indican que algo más de la mitad, un 53,3% tienen perfil digital Medio y Fuerte.



Por más información te invitamos a acceder a: <http://uteintra/sites/AreaComercial/mercado/EstudiosComerciales>

8 CREDITOS Y REFERENCIAS

Este informe recopila la puesta en práctica por parte de UTE de los diez principios del Pacto Global de Naciones Unidas. En la primera parte se incluye la descripción de los procesos y líneas **habituales** de trabajo que ya tiene la empresa implementadas, y en la segunda, los avances específicos que corresponden al período que se informa, ejercicio 2021.

Colaboraron para la realización de este informe:

COM	Área	Elizabeth Fernández
	Gerencia de Mercado	Isabel Penela Loredana Legelén
	Inclusión Social	Juan Pablo Kosut
DIS	Electrificación Rural	Washington Sposaro Pierina Franchi
GEN		Sebastián Vallverdu
COR	HUM - Salud y Bienestar Integral Medicina Laboral Seguridad Calidad de Vida	Andrés Gamboggi Sylvia Fernández Susana Rodríguez Tathiana Espinosa
	HUM - Beneficios Socio Económicos	Adriana Montero
	HUM - Capacitación	Analía Halty
	HUM - Gestión del Desempeño	Valeria Vieyto
	HUM - Relaciones Internas	Elisa Sánchez
	TIC	Ana Meyer
PLA	Gestión de Riesgos	Marcela Gentil
	Medio Ambiente	Álvaro Castro
PRI	Movilidad	Diego Bentancur
Compilación y Elaboración	Departamento de Responsabilidad Social - Gerencia Sector Comunicación Corporativa y Responsabilidad Socia	

i

ⁱ Invitados a visitar también otras publicaciones de UTE en los siguientes enlaces.

UTE Cifras Anual <https://portal.ute.com.uy/sites/default/files/generico/UTE%20EN%20CIFRAS%202021.pdf>

Certificaciones de UTE <https://portal.ute.com.uy/institucional/certificaciones>

Consultar portal de UTE Institucional <http://www.ute.com.uy>